



Autoinforme de seguimiento curso 23/24 (Convocatoria 2025)

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 2 de abril de 2025	Fecha: 4 de abril de 2025

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	4315084	
Denominación del título	Máster Universitario en Actividad Física y Salud	
Curso académico de implantación	2014-2015	
Web de la titulación	https://educacion.uca.es/master-universitario-en-actividad-fisica-y-salud/	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	x
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	-	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	-	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	25/06/2022	
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	-	
En su caso, estructuras curriculares específicas.	-	

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
COLABORA DEL CENTRO	https://colabora.uca.es		
SISTEMA DE INFORMACIÓN	https://sistemadeinformacion.uca.es		
CAMPUS VIRTUAL	https://campusvirtual.uca.es/		

Anexos

- Anexo I: Informe de Indicadores
- Anexo II: Tabla de personal académico
- Anexo III: Tabla prácticas externas

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del Máster Universitario en Actividad Física y Salud (**MAFyS**) se encuentra disponible en la página Web del título: <https://educacion.uca.es/master-universitario-en-actividad-fisica-y-salud/>; la cual se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA.

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Auitoinformes, informes ACCUA, etc.)

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, [P01 – Proceso de difusión de la información](#), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD. Desde la UCA se está trabajando en la obtención de información de otros grupos de interés que actualmente no están incluidos, siendo en concreto, el grupo de empleadores y de tutores profesionales de las prácticas externas. Los indicadores ISGC-P01-01 a ISGC-P01-03 (ver Anexo I de este Autoinforme) muestran valores muy altos (4,2 y 4,5 (sobre 5) para alumnado y PDI, respectivamente), aunque es recomendable ampliar la obtención de indicadores a todos los grupos de interés.

Se destacan, además, dos fortalezas con la que cuenta la web del **MAFyS**. En primer lugar, desde el Centro se ha incluido a una persona responsable para llevar a cabo las tareas de mantenimiento y actualización de la web que sirve de apoyo a los coordinadores de título; en segundo lugar, cada página y documento incluye la fecha de actualización, facilitando todo ello la adecuada utilización de la web por los usuarios. Se destaca la difusión del MAFyS en YouTube (<https://cutt.ly/NntC308>), Twitter (@univcadiz), Facebook (@universidaddecadiz), Instagram (@univcadiz y @facultaddcce_uca), y en la app Acceso UCA.

Puntos Fuertes:

- Disposición de un técnico del centro responsable para el mantenimiento y página web del título.
- 2023-24: Alto grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro (4,2 sobre 5).
- 2023-24: Alto grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro (4,5 sobre 5).
- 2023-24: Se cuenta con una persona que actualización de las páginas web del centro.

Nota: Datos extraídos de indicadores del P01. Anexo I de este Autoinforme

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad
- 8 Procesos

- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02- Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Ciencias de la Educación (FCCE) aprobó su Política de Calidad en sesión ordinaria de Junta de Facultad del pasado 10/06/22 (<https://educacion.uca.es/actas-de-junta-de-facultad/>). Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#).

La Comisión de Garantía de Calidad de la FCCE está compuesta por:

- El Decano, que actuará como Presidente de la Comisión.
- El Responsable de Calidad del Centro.
- Los Coordinadores de las Titulaciones de Grado y Máster que se imparten en el Centro.
- Un representante de los alumnos de cada una de las Titulaciones que se imparten en el Centro.
- Un miembro en representación del Personal de Administración y Servicios relacionado con el Centro.
- El Secretario de la Comisión será elegido por la misma a propuesta de su Presidente:

Esta Comisión cuenta con un Reglamento de funcionamiento que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://cutt.ly/C9HHI8E>. Se evidencia el funcionamiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad a través de las decisiones tomadas respecto al título en las actas de las diferentes reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del centro que se encuentran publicadas en el siguiente enlace web: <https://educacion.uca.es/actas-de-la-comision-de-garantia-de-calidad/>.

Además, el **MAFyS** cuenta a su vez con una Comisión Académica del Máster la cual se encarga de coordinar aspectos más específicos del título, de aplicar las recomendaciones que se dan desde el centro, elaborar los documentos del título (como calendarios, horarios, etc.), así como cualquier otra tarea necesaria.

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:

- La web del título.
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores.
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento](#)

[UCA/CG03/2020](#), de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz

En la [FCCE](#), cuyo **Cuadro de Mando** es [Equipo Decanal](#), [Coordinación](#), [Junta de Facultad](#), [Comisión de Garantía de Calidad](#), se encuentra el **MAFyS**. En [Plan Director](#) y los [Informes de Gestión](#) de la [FCCE](#) pueden consultarse en su [web](https://educacion.uca.es/politica-de-calidad-del-centro/) (<https://educacion.uca.es/politica-de-calidad-del-centro/>).

El título cuenta con un [Plan de Mejora](#) actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización. El SGC aporta resultados respecto a la tasa de respuesta (P07-01), donde se evidencia la actualización constante y los procesos de mejora ya que, con el fin de aumentar esta tasa de respuesta, se han llevado a cabo acciones de mejoras que han conseguido en este título un significativo aumento de la Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción del Alumnado (ISGC-P07-01_01), con un aumento del 22,6% en 2020-21 a un 68,2% en 2023-24. Así como un notable aumento de la Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción del PDI (ISGC-P07-01_02), con un aumento del 28% en 2020-21 a un 52,2% en 2023-24 (estos indicadores pueden consultarse el en Anexo I).

Puntos Fuertes:

- Sistema de información de la UCA en el que se han unificado los indicadores.
- Existencia de una Comisión de Garantía y Calidad del Centro y de una Comisión Académica del Máster.
- Significativo aumento de la Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción del Alumnado (ISGC-P07-01_01), con un aumento del 22,6% en 2020-21 a un 68,2% en 2023-24.
- Notable aumento de la Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción del PDI (ISGC-P07-01_02), con un aumento del 28% en 2020-21 a un 52,2% en 2023-24.

Nota: Datos extraídos de indicadores del P01. Anexo I de este Autoinforme

Fecha del informe ACCUA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Renovación de la Acreditación 2021/2022	Recomendación nº 1: <i>Se debe incluir información de satisfacción con el título de todos los colectivos, incluyendo egresados y empleadores, además de los estudiantes, profesorado y tutores de prácticas.</i>	Acción de mejora: Se incluye información de satisfacción con el título de todos los colectivos, incluyendo egresados, estudiantes, profesorado y tutores de prácticas de las entidades colaboradoras (en parte, empleadores). Evidencia contrastable: Indicadores ISGC-P08-01 , ISGC-P04-05 (ítems 10-14) (<i>Anexo I de este Autoinforme</i>).
Renovación de la Acreditación 2021/2022	Recomendación nº 2: <i>Se recomienda que se utilicen otros procedimientos de recogida de información (por ejemplo, los grupos de discusión o sesiones de revisión sobre el desarrollo de cada asignatura) para completar o paliar las carencias derivadas de la escasa participación y limitada calidad de los datos recogidos. (Es competencia del SGC de la UCA).</i>	Acción de mejora: Se ha facilitado la cumplimentación de la encuesta a través del Campus Virtual, además, se han lanzado varios emails (TAVIRAS) desde la UCA y desde la propia coordinación de los títulos. La Tasa de respuesta ha incrementado del 22% a un 68,18 % en el alumnado y de 28% a un 52,17% en profesorado. No obstante, se siguen realizando dos sesiones cualitativas por asignatura. Antes de la asignatura se realiza una sesión con el profesorado de la asignatura, coordinador de asignatura y coordinador de título. Al finalizar cada asignatura se hace una reunión con el representante del alumnado y el coordinador de título. Evidencia contrastable: Indicadores ISGC-P07-01 y https://goo.su/q7huhDY
Renovación de la Acreditación 2021/2022	Recomendación nº 3: <i>Se recomienda que facilite la información sobre los Planes de Mejora del Apartado Sistema de Garantía de Calidad a los estudiantes</i>	Acción de mejora: Esta información es pública en la página web. Además, en la sesión de presentación del máster se ha facilitado esta información al alumnado. Evidencia contrastable: https://cutt.ly/x9HJUOe
Renovación de la Acreditación 2021/2022	Recomendación nº 4 (de Especial Seguimiento): <i>Se debe ampliar la recogida de opiniones sobre el título a TODOS los colectivos: egresados, tutores de Prácticas (si se hace el itinerario profesional), directores de Tesis (si se hace el itinerario investigador) y empleadores, tal como se recoge en la Memoria.</i>	Acción de mejora: Se incluye información de satisfacción con el título de todos los colectivos, incluyendo egresados, tutores de prácticas de ambos itinerarios (investigador (profesor UCA) y profesional (entidades colaboradoras)) y empleadores. Aclarar que si se hace el itinerario investigador no hay directores de tesis, los tutores académicos son los mismos que tutorizan el TFM (profesorado UCA). Evidencia contrastable: Indicadores ISGC-P08-01 (<i>Anexo I de este Autoinforme</i>), ISGC-P04-05 (ítems 10-14) (<i>Anexo I de este Autoinforme</i>).

		Evidencia contrastable: Información complementaria sobre tutores de prácticas de las entidades colaboradoras (en parte empleadores), recopilada desde la coord. del título https://lc.cx/KXEJHI
Renovación de la Acreditación 2021/2022	Recomendación nº 5: Se recomienda una reflexión sobre los itinerarios; en concreto, sobre la ausencia de Prácticas en el itinerario investigador y la ausencia de formación investigadora en el profesional.	Acción de mejora: Se han realizado reuniones con alumnado y profesorado. Ambos grupos de interés detectan este punto como una fortaleza. Se detalla en apartado 3.2 del Autoinforme.
Renovación de la Acreditación 2021/2022	Recomendación nº 6: Se recomienda revisar la ubicación temporal de los complementos formativos (2º cuatrimestre) o las exigencias de acceso de los que deben cursarlos, en el caso de que no sean graduados de CAFyD.	Acción de mejora: Se ha solicitado una propuesta de Modificación Sustancial de la Memoria del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en la conv. 2024, aprobada en Junta de Facultad el 19 de marzo de 2024 (ACTA 456), donde se ha considerado esta recomendación. Actualmente estamos pendientes de la respuesta de ACCUA para su implementación. Evidencia contrastable: https://goo.su/zyzgb
Renovación de la Acreditación 2021/2022	Recomendación nº 7: Se recomienda un Plan de Mejora específico, viable, concreto y temporalizado para mejorar la coordinación docente en la titulación; en concreto, centrado en una reducción del número de profesores intervinientes.	Acción de mejora: Tras reuniones con alumnado y profesorado, se destaca que el alto número de docentes es uno de los puntos fuertes del título ya que cada profesor imparte en aquello que es experto. Se realizan reuniones de coordinación 1 mes antes de cada asignatura (con coordinador de asignatura y docentes). Al finalizar cada asignatura se hace una reunión con el representante del alumnado y el coord. de título. Evidencia contrastable: Indicador ISGC-P04-10 (Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente) en 2022-23 aumenta a 3,6 puntos sobre 5,00 (partiendo de un valor de 1,27 puntos en 2018-19), evidenciando la adecuación de las acciones llevadas a cabo de coordinación. Del mismo modo otros indicadores relacionados muestran valores excelentes, como ISGC-P07-02 (Grado de satisfacción global del alumnado con el título) con una puntuación de 4,1 sobre 5 (<i>Anexo I de este Autoinforme</i>). Reuniones con alumnado y profesorado: https://goo.su/q7huhDY
Renovación de la Acreditación 2021/2022	Recomendación nº 8: Se recomienda la inclusión en las guías docentes de la relación de las actividades prácticas que se realizan en cada asignatura y la clarificación de las diferencias entre Actividades teóricas y Actividades Prácticas.	Acción de mejora: Tras una reunión con el profesorado, se han detallado las diferencias entre Actividades teóricas y Actividades prácticas en las guías docentes. Evidencia contrastable: https://asignaturas.uca.es/asig/?titulo=1168 https://goo.su/h4zqFP9 y https://goo.su/d8LPTgz
Renovación de la Acreditación 2021/2022	Recomendación nº 9: Se recomienda una revisión profunda de los Sistemas de Evaluación de las asignaturas que configuran el Plan de Estudios del Máster, especialmente en relación a las ponderaciones de los criterios y a los instrumentos o actividades utilizados para valorar la adquisición de competencias o los resultados de aprendizaje en las asignaturas y en el título.	Acción de mejora: Tras una reunión con el profesorado y con el alumnado se han modificado los Sistemas de Evaluación, en general, aumentando los porcentajes de calificación de los trabajos y reduciendo los de los exámenes. Todo ello respetando el rango establecido en la Memoria Verificada del título. Evidencia contrastable: https://asignaturas.uca.es/asig/?titulo=1168
Renovación de la Acreditación 2021/2022	Recomendación nº 10: Se recomienda analizar los resultados de la Tasa de Graduación para buscar las razones que justifiquen el incumplimiento de los valores previstos en la verificación y en la última revisión de las Tasas).	Acción de mejora: Se intentó contactar con el alumnado de forma personal desde la coordinación para recopilar dicha información. La mayoría de casos se escapaban a las competencias del máster (situaciones personales, crisis por covid-19, etc.). No obstante, los últimos indicadores muestran resultados favorables, con una tasa de graduación del 95%. Con una media de los 4 últimos cursos del 88%. Evidencia contrastable: ISGC-P04-05 (<i>Anexo I de este Autoinforme</i>).
Renovación de la Acreditación 2021/2022	Recomendación nº 11: Se recomienda que se profundice en los datos obtenidos en la inserción laboral (nichos laborales, calidad del empleo, motivos de no inserción) para los que realizan el itinerario profesional y en las opiniones de los directores de Tesis. Si consideramos que el título es de carácter profesional e investigador, precisa de esta información para su actualización y para atender las nuevas necesidades profesionales.	Acción de mejora: Aclarar que si se hace el itinerario investigador no hay directores de tesis, los tutores académicos son los mismos que tutorizan el TFM (profesorado UCA). La diferencia entre ambos itinerarios es que los que eligen la orientación investigadora cursan los créditos equivalentes en las asignaturas de Metodología de la investigación e introducción el TFM de investigación (con modalidades de TFM específicas) y, los que eligen la orientación profesional cursan los créditos equivalentes en la asignatura de prácticas externas (con modalidades de TFM específicas). Los datos sobre inserción laboral se lanzan a la totalidad del alumnado

		independientemente de la orientación investigadora o profesional que elijan, sin posibilidad de diferenciar. Profundizado en los datos de inserción laboral se observa una tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados ha sido del 100% en las coh 18-19, 19-20, 20-21 y del 50% en la coh. 21-22. Siendo el grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados, así como de la con las competencias adquiridas en el título alto (4 puntos, sobre 5). Evidencia contrastable: Indicadores ISGC-P07, inserción laboral y satisfacción de egresado (05-10) (<i>Anexo I de este Autoiforme</i>).
Renovación de la Acreditación 2021/2022	Recomendación nº 12: Se recomienda que se utilicen otros procedimientos de recogida de información (por ejemplo, los grupos de discusión o sesiones de revisión sobre el desarrollo de cada asignatura) para completar o paliar las carencias derivadas de la escasa participación y limitada calidad de los datos recogidos. (Es competencia del SGC de la UCA).	Acción de mejora: Se ha facilitado la cumplimentación de la encuesta a través del Campus Virtual, además, se han lanzado varios emails (TAVIRAS) desde la UCA y desde la propia coordinación de los títulos. La Tasa de respuesta ha incrementado del 22% a un 68,18% en el alumnado y de 28% a un 52,17% en profesorado (PDI). Además, se siguen realizando dos sesiones cualitativas por asignatura. Antes de la asignatura se realiza una sesión con el profesorado de la asignatura, coordinador de asignatura y coordinador de título. Al finalizar cada asignatura se hace una reunión con el representante del alumnado y el coordinador de título. Evidencia contrastable: Indicadores ISGC-P07-01 y https://goo.su/q7huhDY
Renovación de la Acreditación 2021/2022	Recomendación nº 13 (de Especial Seguimiento): Se debe ampliar la recogida de opiniones sobre el título a otros colectivos: egresados, tutores de Prácticas (si se hace el itinerario profesional), directores de Tesis (si se hace el itinerario investigador) y empleadores, tal como se recoge en la Memoria.	Acción de mejora: Se incluye información de satisfacción con el título de todos los colectivos, incluyendo egresados, tutores de prácticas (profesionales (entidad colaboradora) y académicos (profesor UCA)) y empleadores (en este caso los tutores profesionales). Aclarar que si se hace el itinerario investigador no hay directores de tesis, los tutores académicos son los mismos que tutorizan el TFM (profesorado UCA). Evidencia contrastable: Indicadores ISGC-P08-01 (<i>Anexo I de este Autoiforme</i>), ISGC-P04-05 (ítems 10-14) (<i>Anexo I de este Autoiforme</i>). Evidencia contrastable: Información complementaria sobre tutores de prácticas de las entidades colaboradoras (en parte empleadores), recopilada desde la coord. del título https://lc.cx/KXEJHl.

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

Desde la Renovación de la Acreditación del título, el desarrollo del plan de estudios es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Dicho plan de estudios viene determinado por la Memoria Verificada que fue actualizada en 2017 y que ha permitido mejorar el cumplimiento de los planes de mejora. Se han atendido además las Recomendaciones de este último informe de Renovación de la Acreditación (2021-22) tras una reunión de la Comisión Académica del Máster, así como con el Equipo Decanal, contando también con el Visto Bueno de los Departamentos.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones; Procedimiento para la modificación de la Memoria del Título; Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título; así como los Informes de seguimiento de ACCUA. Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario, indicadores ISGC-P07-11 a ISGC-P07-14). Así, las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<https://buzon.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta información se le facilita al alumnado el primer día de clase en la presentación del MAFyS.

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la Memoria Verificada se ha cumplido sin cambios en horarios, centros de impartición o idioma de impartición. No se ha detectado ninguna incidencia en el plan de estudios, como queda evidenciado por la ausencia de quejas y por los buenos indicadores obtenidos en el **MAFyS**. Por tanto, los contenidos, sistemas de evaluación, metodologías y actividades formativas se han desarrollado favorablemente. Se destaca el **excelente grado de satisfacción global del alumnado y del PDI con el título en el curso 2023-24 (ISGC-P07-02 y ISGC-P07-03), con un valor de 4,1 y 4,4, respectivamente, sobre 5 puntos**. A su vez, cabe destacar que este indicador se obtuvo consiguiendo ese año un gran **aumento de la Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción del alumnado (ISGC-P07-01_01)**, que pasó de ser un 22,6 % en 2020-21 a un 58,3 % en 2021-22 y a un **68,2% en 2023-24** (estos indicadores pueden consultarse el en Anexo I de este Autoinforme).

La ausencia de Prácticas en el itinerario investigador y la ausencia de formación investigadora en el profesional, de acuerdo a las sesiones de grupos de discusión con el alumnado y profesorado, no se detectan como puntos débiles, sino como fortalezas. A lo largo de todas las asignaturas del módulo común y específico, el alumnado recibe una gran formación investigadora (lecturas críticas de artículos científicos, conocimiento sobre instrumento y softwares de evaluación pioneros en el área de la investigación en Actividad Física y Salud, etc.); mientras que, posteriormente, el alumnado que escoge la Orientación Profesional tiene prácticas en empresas externas (centros de entrenamiento personal) y el alumnado que opta por la Orientación Investigadora tiene la opción de involucrarse de forma activa en un grupo de investigación (por ejemplo, participando en los proyectos activos con la toma de datos, evaluación del participante, seguimiento de intervenciones, etc.), valorando también esa experiencia práctica-investigadora.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje (P04) cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la tasa de rendimiento, de éxito, de evaluación, de abandono, de graduación y de eficiencia, entre otros.

La tasa de rendimiento (ISGC-P04-01) (*porcentaje de créditos superados sobre créditos matriculados por los Estudiantes*) y **de éxito (ISGC-P04-02)** (*relación porcentual entre el número de créditos superados en convocatorias oficiales de examen por los alumnos de la titulación en un curso académico y el número de créditos matriculados, para su superación, a lo largo de los estudios*) superan lo contemplado en la Memoria de Verificación del título (90 %) en el curso 2023-24. **La tasa de evaluación (ISGC-P04-03)** (también denominada Tasa de presentados) ha sido del 93% en 2022-23 y **99% en 2023-24**, con una **baja tasa de abandono (ISGC-P04-04)** (6 % en 2022-23 y **0 % en 2023-24**). **La tasa de graduación (ISGC-P04-05)** (*porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en el año académico en relación con la cohorte de entrada*) supera lo estimado en la memoria (85 %) con un **95 % en 2023-24**. **La tasa de eficiencia (ISGC-P04-06)** también supera lo estimado en la Memoria (85 %) de forma notable con un valor muy elevado, en concreto se da una tasa de eficiencia del 100 % en 2022-23 y **97 % en 2023-24**. En este sentido, conviene apuntar que en el Sistema de Información de la UCA (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, se pueden consultar todas estas tasas relativas a cada asignatura desde el inicio del **MAFyS** junto a otros indicadores, así, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente (estos indicadores pueden consultarse el en Anexo I).

El Trabajo Fin de Máster (TFM) queda regulado por el [R.D. 1393/2007, de 29 de octubre](#) (modificado por el [R.D. 861/2010, de 2 de julio](#)), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, donde el artículo 15 dispone que las enseñanzas oficiales de máster universitario concluirán con la elaboración y defensa pública de un TFM. El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz establece el Reglamento marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio (BOUCA núm. 148) y modificado en el Reglamento [UCA/CG07/2014, de 17 de junio](#) (BOUCA núm. 174), el cual regula y contiene las directrices básicas relacionadas con la definición, elaboración, tutela, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa de los Trabajos Fin de Grado y de los Trabajos Fin de Máster contemplados en los planes de estudio impartidos por la Universidad de Cádiz. Así pues, en la página web del título (En importante TFM) (<https://acortar.link/Vi6wkh>), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Composición Comisión de TFM del **MAFyS**.
- Guía de TFM del **MAFyS**, que regula y contiene las directrices básicas relacionadas con la elaboración, criterios de asignación, tutela, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa de los TFM del **MAFyS**.
- Normas de estilo de TFM del **MAFyS**.
- Propuestas de TFM del **MAFyS** ofertados por los Departamentos.
- Adjudicación provisional y, posteriormente, definitiva del Tutor y del TFM a cada estudiante del **MAFyS**.

- Calendarios de TFM, así como las comisiones evaluadoras para las diferentes convocatorias.

Tal y como se especifica en la Guía de Trabajo Fin de Máster del **MAFyS** (<https://cutt.ly/CRRrD7E>), el tutor académico será un profesor perteneciente a un departamento con docencia en el plan de estudios del título. La elección del tutor se llevará a cabo teniendo en cuenta la nota de acceso al Máster, atendiendo a la oferta de plazas de cada docente en base a su perfil que se encuentra anualmente actualizada en la web de la titulación mostrando las áreas específicas en que está especializado cada profesor. Con el fin de asegurar una correcta tutorización, cada profesor oferta un máximo de dos plazas de TFM por curso académico. Además, se ha recogido la opción de co-tutorización de TFM en la Guía de TFM mencionada previamente estableciéndose los criterios tanto para el perfil investigador como el perfil profesional para la valoración de estas solicitudes por parte de la Comisión de TFM y Comisión Académica de Máster. Así, de acuerdo al citado reglamento marco, también se contempla propuestas de trabajos que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación co-tutorizando el TFM junto con un profesor UCA perteneciente a uno de los Departamentos de impartición del **MAFyS**. Además, en el caso de optar por la vía profesional, el tutor UCA de TFM será el mismo tutor académico de prácticas externas, favoreciendo así la comunicación con el co-tutor externo de ámbito profesional y el alumno mejorando la calidad de la tutorización. Toda la información relativa a la dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación con la rúbrica en el Anexo II, así como la composición del tribunal se hace pública en la Guía de Trabajo Fin de Máster del **MAFyS** (<https://cutt.ly/CRRrD7E>).

Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA.

El máster está dirigido especialmente a Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como Graduados en Medicina con Especialidad en Medicina de la Educación Física y el Deporte, por sus conocimientos previos en el campo de la actividad física. Así pues, el alumnado cuya titulación de acceso difiera de las mencionadas (proveniente de otras titulaciones preferentes y afines) deberán acreditar o cursar **complementos formativos**. Estos complementos son necesarios para asimilar correctamente las competencias y contenidos del **MAFyS** y abarcan las siguientes materias que se podrán cursar a través de las asignaturas del Grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte: Teoría y Práctica del Acondicionamiento Físico (6 Créditos), Planificación del Entrenamiento Deportivo (6 Créditos) y Actividad Física para la Salud (6 créditos). En el caso de poder acreditar los complementos formativos, el alumno debe presentar la documentación solicitada para dicho procedimiento (certificado de notas y programa de contenido). Esta documentación es analizada por la coordinación y profesores responsables de las asignaturas en el Grado y, finalmente, dicha resolución es aprobada por la Comisión Académica del Máster y Comisión de Reconocimiento de Créditos del Centro. En el curso 2023-24 no se presentaron solicitudes de reconocimiento de complementos formativos, siendo todo el alumnado Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

La gestión burocrática y administrativa de los **reconocimientos de créditos**, así como la administración electrónica, se desarrollan con agilidad y eficacia. Esta documentación es analizada por la Comisión de Reconocimiento de Créditos de la FCCE, en virtud de las atribuciones conferidas en el Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio, por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales reguladas por el Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre. Se puede obtener más información sobre el reconocimiento de créditos en la [Memoria Verificada del Título](#). Concretamente, en el curso 2023-24 no se presentaron solicitudes de reconocimiento de créditos.

Se puede obtener más información sobre el reconocimiento de créditos en el siguiente enlace de la web del centro

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El perfil del alumnado es heterogéneo, donde, con algunas fluctuaciones por curso académico, la mayoría del alumnado proviene del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, contando también con un porcentaje no despreciable alumnado del Grado en Educación Primaria de la Especialidad de Educación Física, también algún acceso se ha realizado

desde títulos como Grado en Enfermería y Grado en Fisioterapia. La mayor parte del alumnado proviene de universidades andaluzas, perteneciendo el 50% a egresados de la UCA. Del total de 20 plazas del **MAFyS**, 2 de ellas se ofertan en la Fase 1 de extranjeros y, pese a que en las siguientes fases también pueden optar extranjeros, las plazas suelen ocuparse por estudiantes provenientes de Grados en el territorio nacional. El alumnado señala una dedicación completa al estudio, lo que se interpreta como indicador de disponibilidad total para los estudios y por tanto para un buen rendimiento del título.

El perfil de ingreso del alumnado respecto a universidad de procedencia es el siguiente: estudiantes que proceden de la misma universidad, 10 (sobre 20); proceden de otras universidades andaluzas, 4; proceden de otras universidades del Estado, 3 y; proceden de universidades extranjeras, 2. El porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos en el curso 2023-24 ha sido 0%.

La tasa de adecuación del título, de ocupación, de preferencia y de renovación se mantienen elevadas en 2022-23 y 2023-24 (ISGC-P04-16 a ISGC-P04-19), destacándose una tasa de preferencia del 210 % pese a no ser un título habilitante, que, si bien ayuda a la obtención de las atribuciones profesionales necesarias para el adecuado ejercicio de las profesiones relacionadas con la actividad física orientada a la salud, no resulta necesario este título para habilitar el ejercicio de una profesión regulada (estos indicadores pueden consultarse en el Anexo I).

Es preciso añadir que aquellos alumnos que no tienen perfil de acceso preferente (Licenciados en educación Física, Licenciados/Graduados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte o Licenciados/Graduados en Medicina con especialidad en Medicina de la Educación Física y el deporte) que suelen ser en torno al 20 % necesitan acreditar unos conocimientos en los campos de metodología y planificación del entrenamiento y ejercicio físico, así como de la actividad física y salud siendo necesario acreditar dicho conocimiento, de lo contrario, deben cursar complementos formativos lo que supone una carga extra para el alumnado, además es posible que el correcto desarrollo del Máster les suponga mayor dificultad por tener de partida un nivel más bajo de adquisición de las competencias y conocimientos. A raíz de esto, a partir del curso 2021-22 las titulaciones de Acceso directo al Máster cuentan con una preferencia Alta en DUA (Distrito Único Andaluz), se ha incluido como requisito la certificación de un nivel B1 o superior de español, al detectarse la matrícula de un alumno que no tenía ningún conocimiento del idioma oficial de impartición del título.

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Las reuniones de coordinación Horizontal-Vertical se han mantenido con unos resultados favorables, tal y como se puede observar en el indicador ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente, el cual se ha visto incrementado notablemente curso tras curso académico, comenzando con un valor en 2018-19 de 1,3 puntos (sobre 5), a un valor de 3,7 en 2023-24. Este valor de 3,7 sobre 5 en el título, también supera la media en este indicador del centro (FCCE) que en el curso 2023-24 obtuvo un valor de 2,3 sobre 5 puntos (estos indicadores pueden consultarse en el Anexo I). Antes del comienzo de cada una de las asignaturas se realiza una reunión donde se convoca a todo el profesorado, el Coordinador de Asignatura y el Coordinador del Título. En estas reuniones, se detalla el cronograma, los contenidos de cada sesión para un correcto desarrollo, sistema de evaluación, control de asistencia y la valoración cualitativa que el alumnado realizó el curso previo.

De forma complementaria, al finalizar cada asignatura, desde la Coordinación del título se realiza una reunión con representantes del alumnado para obtener opiniones e información cualitativa sobre la satisfacción con la asignatura, preguntando en concreto si las sesiones estaban coordinadas, si han detectado algún solapamiento de contenidos o alguna carencia (<https://goo.su/o2Hvc6> (Usuario: [REDACTED]; Contraseña: [REDACTED])). Estos informes son puestos en conocimiento del profesorado que coordina cada asignatura y de la Comisión Académica del Máster para que sea subsanado, si procede, y se lleve a la reunión de coordinación de asignatura antes de la impartición al curso siguiente.

Uno de los aspectos que destaca la coordinación entre la formación teórica y práctica en el **MAFyS**, es su coordinación y reparto entre áreas con el fin de asegurar una alta calidad del título optimizando los conocimientos y competencias propias de cada área, cuyo reparto puede consultarse en <https://goo.su/zWQQQKm> (Usuario: [REDACTED]; Contraseña: [REDACTED]). En este sentido, en las asignaturas relacionadas con la Actividad Física y la Salud, las sesiones prácticas son impartidas en su mayoría por el área de Educación Física y Deportiva (i. e. Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte con capacitación para la prescripción y planificación de ejercicio físico), pero se nutre a su vez del resto de áreas en prácticas específicas, por ejemplo, se apoya en el área de Medicina para algunas pruebas de esfuerzo como aquellas llevadas a cabo en el Centro Andaluz de Medicina del Deporte, o en el área de Estadística e Investigación Operativa para prácticas de análisis

de datos, etc. Por último, un aspecto relevante en esta coordinación, que puede contrastarse en los cronogramas de las asignaturas (<https://asignaturas.uca.es/asig/?titulo=1168> y <https://goo.su/d8LPTgz> (Usuario: [REDACTED]; Contraseña: [REDACTED])), es que las sesiones prácticas siempre van precedidas por las correspondientes sesiones teóricas con el fin de que se pueda poner en práctica aquello visto en teoría. Igualmente, dentro de cada asignatura se procura un desarrollo coherente en los contenidos y dificultad de las sesiones, así pues, se pretende una progresión a lo largo no solo de la asignatura, sino también del desarrollo del título en general. Tanto es así que el **MAFyS** comienza con a) un Módulo Específico, dentro del cual, el primer bloque tiene un alto componente teórico, seguido del segundo bloque y culminando con el tercer bloque que cuenta con un gran número de horas prácticas; le sigue b) el Módulo de Aplicación con claro componente práctico que pretende la aplicación de los contenidos y competencias adquiridas en el Módulo Específico, así como ocurre con c) el Módulo de TFM, como puede contrastarse en la Memoria del título.

Puntos Fuertes:

- 2023-24: excelente Grado de satisfacción global del PDI con el título (ISGC-P07-03), con un valor de 4,4 sobre 5 puntos.
- 2023-24: alto Grado de satisfacción global del alumnado con el título (ISGC-P07-03), con un valor de 4,1 sobre 5 puntos.
- 2023-24: el Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (ISGC-P04-10) se ha visto incrementado notablemente desde un valor de 1,3 puntos (sobre 5) en 2018-19 a un valor de 3,7 en 2023-24. Este valor de 3,7 (sobre 5) en el título, también supera la media del centro (FCCE) que obtuvo un valor de 2,3 (sobre 5) en el curso 2023-24.
- 2023-24: se cumplen todas las tasas de la Memoria Verificada (Tasa de rendimiento, éxito, evaluación, abandono, graduación, y eficiencia). ISGC- P04-01 a ISGC-P04-06.

Nota: Datos extraídos de indicadores del P07 -P04 en Anexo I de este Autoinforme

4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El perfil del profesorado cumple ampliamente con los requisitos de experiencia docente e investigadora del título y se corresponde con lo comprometido en el programa formativo del título. En concreto, en el curso 2023-24, el **MAFyS** ha contado con un total de 24 profesores de la Universidad de Cádiz de un total de 6 áreas pertenecientes 5 departamentos (Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical, Departamento de Anatomía y Embriología Humana, Departamento de Medicina, Departamento de Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública y Departamento de Estadística e Investigación Operativa) y 20 profesores invitados externos.

De acuerdo a la Memoria de Verificación del título, el 100 % del profesorado de la UCA que participa en el **MAFyS** tiene el título de Doctor. Complementariamente, y dado que el Máster tiene una doble orientación (investigadora y profesional), se cuenta con ponentes externos invitados, profesionales del área de reconocido prestigio que hacen de la titulación un Máster atractivo a nivel nacional e internacional en la prescripción de ejercicio físico y valoración de la condición física relacionada con la salud.

Los indicadores ISGC-P05-01 de Gestión del Personal Académico (<https://goo.su/VFY6ixd>, Usuario: [REDACTED]; Contraseña: [REDACTED]) muestra, desde la implantación de la titulación, cómo la calidad y estabilidad del profesorado ha ido aumentando (ver indicadores en Anexo 1). Si nos centramos en los indicadores del curso 2023-24 se cuenta con 2 Catedráticos de Universidad, 13 Profesores Titulares de Universidad, 1 Profesor Contratado Doctor, y 7 profesores sustitutos los cuales, pese a su cargo académico, cuentan con el título de doctor y tienen una dedicación al título en torno al 9 %. Si contrastamos estos resultados con lo establecido en la Memoria verificada, la categoría de Catedrático de Universidad supera el 4 % establecido (8,33 %) y la de Profesor Titular de Universidad supera el 23 % establecido (56,52 %). Además, se ha contado con 20 profesores externos (lo que supone un 16 % de las horas totales (7,21 créditos), prácticamente lo establecido en la Memoria de verificación del título (15 %)). En la página web del título se puede encontrar información detallada sobre el perfil docente e investigador y el ámbito de conocimiento del profesorado implicado en la Titulación (<https://cutt.ly/1RRImW3>).

En términos de experiencia docente, el total de quinquenios acumulados por el profesorado hasta el curso 2023-24 asciende a 41, reflejando una amplia experiencia en la enseñanza. En cuanto a la actividad investigadora, el total de sexenios alcanzado es de 31, evidenciando un compromiso significativo con la investigación. Con todos estos datos, se entiende que el Título sigue un proceso lógico de estructuración tal como se refleja en la Memoria Verificada.

ANEXO II:

- 1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado. El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la Memoria de Verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de un total de 6 áreas pertenecientes a los departamentos que se detallan a continuación:

- Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical (Área de Educación Física y Deportiva).
- Departamento de Anatomía y Embriología Humana (Área de Anatomía y Embriología Humana).
- Departamento de Medicina (Área de Medicina).
- Departamento de Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública (Área de Nutrición y Bromatología y Área de Medicina Preventiva y Salud Pública).
- Departamento de Estadística e Investigación Operativa (Área de Estadística e Investigación Operativa).

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

Los indicadores ISGC-P05-01 de Gestión del Personal Académico indican el grado de dedicación del profesorado el cual es del 23,99 % en Catedráticos y Titulares de Universidad y del 10,10 % para el resto de figuras. Respecto al porcentaje de créditos de dedicación al título sobre el total de créditos impartidos en el resto de títulos, supone un 15,9% y 14,5 % para la figura de Catedrático de Universidad y Titular de Universidad, respectivamente; mientras que, para el profesorado sustituto es del 7,31 % (ver indicadores en Anexo 1).

ANEXO II:

- 1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

De acuerdo a los indicadores ISGC-P05-01 a ISGC-P05-07 (ver Anexo 1), la calidad del profesorado es muy alta, destacándose entre estos indicadores, la participación del PDI en proyecto de innovación docente (87%) y actividades formativas (78 %) en el curso 2023-24, así como la obtención de la calificación de EXCELENTE del 100 % en la evaluación de la actividad docente (del 33,4 % del profesorado que lo ha solicitado). Todos los indicadores se encuentran por encima de la media del centro (FCCE) y de la universidad, subrayando su dedicación a la excelencia educativa. Este porcentaje no solo muestra el compromiso continuo del profesorado con su desarrollo profesional, sino que también se correlaciona con la alta calidad de enseñanza percibida por los estudiantes, evidenciada por una satisfacción global con la docencia de 4,6 (ISGC-P07-03).

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM.

En el entendimiento de que los Trabajos de Fin de Máster deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los TFM. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwV>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>).

Así pues, en la página web del título (<https://lc.cx/1HFaN1> / En: 6. Importante TFM) así como en la Plataforma Moodle ([Campus Virtual](#), Código curso: 1168302_23_24_01. Usuario: [REDACTED]; Contraseña: [REDACTED]) se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Composición Comisión de TFM del **MAFyS**.
- Guía de TFM del **MAFyS**, que regula y contiene las directrices básicas relacionadas con la elaboración, criterios de asignación, tutela, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa de los TFM del **MAFyS**.
- Normas de estilo de TFM del **MAFyS**.
- Propuestas de TFM del **MAFyS** ofertados por los Departamentos.
- Adjudicación provisional y, posteriormente, definitiva del Tutor y del TFM a cada estudiante del **MAFyS**.
- Calendarios de TFM, así como las comisiones evaluadoras para las diferentes convocatorias.

Tal y como se especifica en la Guía de Trabajo Fin de Máster del **MAFyS** (<https://acortar.link/jCMJiE>), el tutor académico será un profesor perteneciente a un departamento con docencia en el plan de estudios del título. La elección del tutor se llevará a cabo teniendo en cuenta la nota de acceso al Máster, atendiendo a la oferta de plazas de cada docente en base a su perfil que se encuentra anualmente actualizada en la web de la titulación mostrando las áreas específicas en que está especializado cada profesor (<https://acortar.link/6aM5nZ>). Tras la elección de tutor se abre un plazo de tres semanas para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y posteriormente se publica la adjudicación definitiva. Con el fin de asegurar una correcta tutorización, cada profesor oferta un máximo de dos plazas de TFM por curso académico. Además, en el caso de optar por la vía profesional, el tutor UCA de TFM será el mismo tutor académico de prácticas externas, favoreciendo así la comunicación con el co-tutor externo de ámbito profesional y el alumno mejorando la calidad de la

tutorización. Del mismo modo, en caso de optar por la orientación investigadora, el tutor de TFM será también el tutor de la asignatura de Introducción al TFM de investigación.

A través de Plataforma Moodle ([Campus Virtual destinado al TFM](#), Código curso: 1168302_23_24_01. Usuario: [REDACTED]; Contraseña: [REDACTED]), se formaliza la elección de tutor mediante los formularios específicos, así como la presentación de reclamaciones o peticiones.

Los indicadores muestran un elevado grado de satisfacción, tanto por parte del alumnado como del profesorado, en relación a este proceso de selección y elaboración de TFM en el título; evidenciándose el correcto cumplimiento y claridad en los procesos de asignación de TFM. En concreto, el ISGC-P04-11 muestra que el Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFM es alto, con valores cercanos a 4 (sobre 5 puntos) en 2021-22 y 2022-23 y, con un 4,3 en 2023-24.

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Las prácticas externas del **MAFyS**, para aquellos alumnos que elijan la mención profesional, exigen una doble tutorización, la del tutor académico y la del tutor profesional. En el caso del tutor académico, como se ha comentado previamente, este será el mismo que el tutor del TFM, con el objeto de que haya transferencia del trabajo realizado y observado en el periodo de prácticas al TFM que deben desarrollar los estudiantes de esta orientación.

El listado de los centros de prácticas donde se ofertan plazas para el alumnado del **MAFyS** se actualiza cada curso académico y es publicado en la web (En: 7. Importante de prácticum, <https://goo.su/uBzgx0>) y en la Plataforma Moodle ([Campus Virtual](#), Código curso: 1168302_23_24_01. Usuario: [REDACTED]; Contraseña: [REDACTED]). Desde la coordinación del Módulo se contacta con los centros para establecer convenio y, anualmente, para confirmar el número de plazas que está dispuesto a ofertar ese año. El alumnado elige el centro en función de la nota de acceso al título tal y como se recoge en la Guía de Prácticas Externas del **MAFyS** (<https://cutt.ly/vRRts2c>). Tras la solicitud inicial, se publica la lista de adjudicación provisional y posteriormente se abre un plazo para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación, finalizando con la publicación de la adjudicación definitiva. Los tutores profesionales de estos centros deben ser Graduados/Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o Graduados/Diplomados en Fisioterapia. El centro debe realizar labores de actividad física orientada a la salud.

A través de Plataforma Moodle ([Campus Virtual](#), Código curso: 1168301_23_24_01. Usuario: [REDACTED]; Contraseña: [REDACTED]), se formaliza la elección de centro mediante los formularios específicos, así como la presentación de reclamaciones o peticiones. La Guía de Prácticas Externas del **MAFyS** (<https://cutt.ly/vRRts2c>), regula y contiene las directrices básicas relacionadas con la normativa, elección de centro, tutorización y seguimiento, requisitos y funciones del alumnado y evaluación de las prácticas externas del **MAFyS**. Esta guía también se publica en la web del título (En: 7. Importante de prácticum, <https://goo.su/uBzgx0>).

La Comisión Académica de Máster hace la propuesta cada curso académico de oferta de Prácticas Externas y asignación de tutores y centros, donde el Coordinador del Módulo de Prácticas Externas junto a la Unidad de Prácticas de Empresa y Empleo de la Universidad de Cádiz se encargan de establecer contacto cada curso académico con las empresas y, si procede, establecen nuevos convenios ampliando y adaptando la oferta de centros. Así, la gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación, de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico.

La tutorización y seguimiento del alumnado en prácticas debe ser necesariamente fruto de una labor conjunta y colaborativa entre el tutor profesional de los centros de prácticas y el tutor académico. Algunas de las funciones y tareas de tutorización deben ser necesariamente compartidas y desarrolladas conjuntamente, mientras que otras son específicas y se derivan del papel particular que juegan cada uno de dichos agentes en el proceso formativo del alumnado.

Funciones compartidas: 1. Diseñar y organizar el plan formativo del estudiante durante sus prácticas. 2. Establecer y mantener contactos periódicos para el seguimiento del proceso formativo del estudiante. 3. Orientar el desarrollo y la participación del alumnado en actividades formativas complementarias que favorezcan su desarrollo profesional. 4. Mantener un contacto permanente con objeto de informar sobre las incidencias que puedan afectar al desarrollo adecuado de las prácticas del estudiante. 5. Aportar información al alumnado sobre recursos didácticos y pedagógicos que resulten valiosos y/o necesarios para la formación teórico-práctica. 6. Participar en los procesos de evaluación y calificación del alumnado.

Funciones del tutor académico: 1. Establecer y mantener la comunicación con el tutor profesional de cada uno de los alumnos de prácticas que tiene asignados. 2. Establecer tutorías con el alumnado que tutoriza con el fin de orientar y supervisar el desarrollo de las prácticas, resolviendo cuantas dudas o problemas surjan referentes tanto al período de prácticas como al diseño y elaboración de la Memoria. 3. Analizar situaciones promoviendo la toma consciente de decisiones y la adopción de una estrategia adecuada. 4. Facilitar la discusión y debate de temas que favorezcan la reconceptualización de las ideas del alumnado, así como estimular su capacidad de análisis y crítica. 5. Promover la investigación y la innovación por parte del alumnado en diferentes temas, siendo estas investigaciones la vía que posibilita la vinculación de los conocimientos teóricos con la práctica. 6. Participar en la evaluación del alumnado en los términos establecidos en los criterios de evaluación de la asignatura, asignando la calificación final de la misma.

Funciones del tutor profesional: 1. Introducir al alumnado en el centro o entidad donde se realiza el periodo de prácticas. 2. Facilitar al alumnado toda la información que considere necesaria para el desarrollo de las prácticas externas. 3. Orientar y supervisar el desarrollo de las prácticas externas del alumnado en el centro receptor. 4. Mantener comunicación con el Tutor Académico del alumnado en prácticas externas con el fin de coordinar el desarrollo del mismo. 5. Supervisar la asistencia del alumnado durante el período de estancia en el centro. 6. Participar en la evaluación del alumnado en las pautas establecidas en la asignatura.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, estas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

ANEXO III:

- 2) Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Como se ha comentado previamente, las reuniones de coordinación Horizontal-Vertical se han mantenido con unos resultados favorables, tal y como se puede observar en el indicador ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente el cual se ha visto incrementado notablemente con un valor en 2018-19 de 1,3 puntos (sobre 5) a un valor en 2023-24 de 3,7. Además, el indicador ISGC-P05-04 muestra un excelente Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia en los últimos indicadores disponibles (4,5 sobre 5), evidenciando la gran actuación docente del profesorado gracias a que se cuenta con gran número de profesionales que permite que cada uno de ellos impartan contenidos directamente relacionados con su actividad investigadora/profesional en los que son altamente expertos (ver indicadores en Anexo I). Por ejemplo, contamos con docentes con líneas de investigación en ejercicio y patologías específicas (muchos con proyectos nacionales en activo con gran producción científica y guías de ejercicio físico publicadas) como, por ejemplo, fibromialgia, deterioro cognitivo leve, enfermedades cardiovasculares, diabetes, cáncer, esclerosis múltiple, fibrosis quística, enfermedad pulmonar crónica, etc. Además, entre el profesorado invitado, contamos con profesionales de amplia experiencia planificación de entrenamiento para la salud, por ejemplo, en las diferentes fases fisiológicas de la mujer. Esta calidad docente y ese dominio de la materia que el profesorado es capaz de transmitir al alumnado, con ejemplos vividos en la experiencia práctica-investigadora, no sería posible reduciendo el número de profesorado del título.

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El indicador ISGC-P07-03 muestra unos valores excelentes en el Grado de satisfacción global del PDI con el título (valores de 4,6 sobre 5) (ver Anexo I). A su vez, en las reuniones cualitativas de coordinación, el PDI manifiesta el valor que dan al **MAFyS**, siendo un título que provee de unas competencias muy demandadas, tanto para los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, como para los Graduados en Educación Primaria, especialmente aquellos con la especialidad de Educación física.

Puntos Fuertes:

- 2023-24: aumento del Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (ISGC-P04-10) a 3,7 puntos sobre 5 (partiendo de un valor de 1,27 puntos en 2018-19).
- 2023-24: excelente Grado de satisfacción global del alumnado con el título (ISGC-P07-02), con un valor de 4,1 sobre 5 puntos.
- 2023-24: el 100% del profesorado obtiene calificaciones EXCELENTES en la evaluación de la actividad docente (ISGC-P05-06).

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Las instalaciones y dependencias docentes donde se imparte el **MAFyS** están principalmente ubicadas en la Facultad de Ciencias de la Educación, la cual pertenece al Campus de Puerto Real de la Universidad de Cádiz. El Centro cuenta con Aulas para las clases de tipo teórico, así como las prácticas que se desarrollan en aula. En concreto se imparte la docencia en el **Aula 2**, en la planta baja, donde destaca el tipo y disposición del mobiliario que permite el cambio de orientación de las mesas para el trabajo en grupo en talleres. Además, se dispone de proyector, sistema de altavoces y pizarra convencional. Debido al carácter del Máster, gran parte de la docencia práctica se lleva a cabo en el **Gimnasio** de la Facultad de Ciencias de la Educación. Este espacio está perfectamente acondicionado para la práctica deportiva y cuenta con una buena iluminación favoreciendo la seguridad. De forma organizada, encontramos varios armarios y un almacén con estantes que recoge el material específico de fitness (fitballs, bandas elásticas, mancuernas, kettlebells, correas TRX de entrenamiento en suspensión, esterillas, etc.) que se utiliza habitualmente en la prescripción de ejercicio físico orientado a la salud. Para esta docencia de tipo práctica, destaca a su vez el **Laboratorio de Actividad Física** de la Facultad de Ciencias de la Educación, donde se dispone de recursos y materiales de gran calidad, valorado aproximadamente en unos 500.000 euros. Este Laboratorio dispone así de medios para una valoración de la condición física completa, con analizador de gases, tapiz rodante, cicloergómetros, máquina isocinética para la valoración de la fuerza, etc., así como materiales y recursos para la determinación de la frecuencia cardíaca, oxigenación tisular, ECG, EMG, lactato, glucemia, etc.

En el Campus de Puerto Real, a tan solo 200 metros de la Facultad de Ciencias de la Educación, encontramos el **Complejo Deportivo**, donde también se desarrollan algunas prácticas del Máster. Estas instalaciones cuentan con: i) un Pabellón cubierto con 3 pistas, ii) una Piscina cubierta de 25 metros que cuenta con 6 calles, iii) una Sala de cardio-musculación, iv) una Sala de actividades dirigidas, v) una Sala de ciclo-indoor, vi) y Pistas exteriores; donde cada una de estas instalaciones cuenta con material específico para la práctica de actividad física.

Todos los espacios mencionados de actividad físico-deportiva tienen cerca vestuarios, baños, botiquín de primeros auxilios y desfibrilador semiautomático. En todo caso, las infraestructuras disponibles cumplen los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, de acuerdo con lo dispuesto en el RD 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Además, de forma esporádica, algunas de las sesiones del **MAFyS** son llevadas a cabo en salidas de campo fuera del Campus de Puerto Real. En concreto, contamos con la concesión de una Piscina con un vaso de rehabilitación a la temperatura adecuada para trabajar contenidos de gran especificidad (patologías concretas) en Sanlúcar de Barrameda y con la colaboración del Centro Andaluz de Medicina del Deporte (CAMD) situado en San Fernando, suponiendo ambos centros un plus de calidad para impartir contenidos prácticos de relevante importancia para los futuros profesionales en actividad física y salud.

El Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título (ISGC-P06-03) se mantiene alto (3,8 en 2021-22 y 3,6 en 2023-24, sobre 5 puntos), y es igualmente bien valorado por el profesorado (ISGC-P06-04) con 3,9 puntos (sobre 5) en 2023-24 (Ver Anexo I).

Se destaca el uso de:

- La Biblioteca de Campus de Puerto Real, campus donde se desarrolla el **MAFyS**, es una biblioteca común y que cuenta con: 9 Salas de Trabajo Individuales y de Grupo (destinadas al trabajo individual o grupal respectivamente), Aula de Formación (pequeñas salas con equipamiento audiovisual y de ofimática que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para actividades académicas o de formación. La capacidad máxima es de 15 a 30 personas), Espacio de Aprendizaje (salas multifuncionales destinadas a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, que pueden ser utilizadas por el PDI y PTGAS para la realización de actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 a 50 personas) y Videoconferencia, Ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico. Estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web <https://biblioteca.uca.es>. La Biblioteca se ubica en un edificio propio de 2736 m², cuenta con 390 puestos de lectura y 2595 metros lineales de estanterías, de los cuales 1595 m son de libre acceso y 1000 m son de depósito. El fondo bibliográfico

integrado por un total de 74.250 monografías y más de 1000 títulos de publicaciones periódicas, cubre las áreas de conocimiento de los centros a los que atiende. Dispone también de 35 ordenadores a disposición de los usuarios, 60 ordenadores portátiles de préstamo y 60 lectores, reproductores diversos (microformas, vídeos, etc.) y 2 bancos de autopréstamo.

- El Campus virtual. Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Facultad de CC. Educación, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del **MAFyS**.

- El Acceso a internet. Nuestro Centro, dispone de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

La coordinación del título está en continuo contacto con la Vicedecana de Internacionalización del Centro, para ofrecer al alumnado toda la información necesaria referente a movilidad. La movilidad nacional SICUE no está contemplada, aunque sí la movilidad internacional. No obstante, la estancia de movilidad que se puede realizar en el mismo año que se cursa el máster está limitada a los alumnos que eligen la mención de investigación, que suele ser un número reducido (aproximadamente entre el 30-40 % del alumnado) y en general, el alumnado manifiesta que como desea cursar la titulación en un curso académico, no se plantea realizar movilidad.

Actualmente el Máster oferta **7 posibles destinos (con un total de 13 plazas)** con convenio para poder cursar estas becas (Universitat Salzburg, Austria; University of Malta, Malta; Christian Albrechts Universitat zu Kiel, Alemania; Univerzita Mateja Bela V Banskej Bystrici, Eslovaquia; Universidad de Bretagne Occidentale, Francia; Universite de Rouen, Francia; University of Split, Croacia). Para más información sobre destinos, plazas ofertadas, meses de estancia y coordinadores responsable consultar la siguiente documentación: Listado de destinos de movilidad: <https://cutt.ly/RWkjcHH>. Continuamente, desde la Coordinación se intenta generar nuevas universidades para ampliar la oferta de destinos que se le ofrece al alumnado. Para potenciar la movilidad se ha mejorado la información disponible en la web del título (<https://lc.cx/T6raF7>. En Movilidad) y en el Vicerrectorado de Internacionalización (<https://acortar.link/lcad9X>). Además, desde la Coordinación del Título se les informa de las diversas convocatorias al comienzo del curso académico en la sesión de bienvenida. Por otro lado, también se les informa de la posibilidad de optar por la opción [Erasmus Prácticas \(extracurriculares\)](#) para dar la oportunidad de movilidad al alumnado de la orientación profesional, la cual se podría disfrutar una vez egresado.

Respecto a los datos de movilidad entrante internacional en el curso 2022-23 se muestra un alto grado de satisfacción con la movilidad con un valor de 4 puntos sobre 5 (ISGC-P04-15), con un porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad de 5,26% (ISGC-P04-09).

La Universidad cuenta, con un Servicio de Relaciones Internacionales, integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad (<http://internacional.uca.es/>).

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

Dado el bajo número de alumnos que se matriculan en la optativa de prácticas externas, cada año se puede hacer una oferta a medida en función de los intereses de cada alumno (indicador ISGC-P04-08). Desde la Coordinación de prácticas externas, se realiza un sondeo sobre intereses y perfiles de los centros deportivos a los que el alumnado desea asistir, así como las posibles limitaciones geográficas. Tras esto, se contacta con las empresas para confirmar el número de plazas que desean ofertar, a su vez se revisa si es necesario actualizar el convenio de prácticas. Cada curso académico se abren nuevos convenios con centros de interés para el **MAFyS**. En este sentido, cabe destacar que la apertura del convenio no tiene que realizarse de manera exclusiva por el título, sino que es con la UCA. Por tanto, muchos convenios que se abren, por ejemplo, inicialmente para el **MAFyS** luego son ofertados y de interés para el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y viceversa (por lo que se disponen de un elevado número de convenios).

El indicador ISGC-P04-12 muestra un excelente Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes, con un valor de 4,7 sobre 5 puntos en 2020-21, de 4,6 en 2021-22 y de 4,9 en 2022-23 y 2023-24 (ver Anexo 1). El ISGC-P04-13 mostró en 2020-21 un valor de 5 (sobre 5 puntos) para el Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas, no encontrándose datos en los últimos años por lo que se realiza un análisis individualizado interno desde la Coordinación del título (<https://goo.su/MWzqM7N>. Usuario: [REDACTED]; Contraseña: [REDACTED]).

Según los indicadores del SGC ISGC-P04-14, el alumnado está altamente satisfecho con las prácticas externas con un valor de 4,5 sobre 5 puntos en 2022-23 y 4,2 en 2023-24 (ver Anexo 1).

De acuerdo a la Tabla 3 del Anexo II de este Autoinforme, en el **curso 23-24**, se evidencia en las altas calificaciones el buen hacer de las prácticas externas, correspondiendo un 50 % de la nota al tutor profesional y el restante 50 % al académico (mediante la evaluación de la memoria de prácticas). El 67 % obtuvo una calificación de Sobresaliente (de estos 11% con Matrícula de Honor) y el 33 % restante obtuvo una calificación de Notable. En cuanto a la valoración global desempeño del alumnado en las prácticas externas del **MAFyS** por parte de los tutores de las entidades colaboradoras (según el anexo I de la guía de prácticas (<https://goo.su/MWzqM7N> Usuario: [REDACTED]; Contraseña: [REDACTED]) es de 8,9 puntos (sobre 10). El grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas ha sido excelente (5 puntos (sobre 5), con una tasa de respuesta tras una segunda consulta personalizada de 66,6%, ISGC-P04-13 (indicador en Anexo 1). Consultar encuesta completa y 2º llamamiento personalizado realizado desde la coordinación del título en: <https://goo.su/MWzqM7N>; Usuario: [REDACTED]; Contraseña: [REDACTED].

Las prácticas externas del **MAFyS**, para aquellos alumnos que elijan la orientación profesional, exigen una doble tutorización, la del tutor académico y la del tutor profesional. La planificación y desarrollo anual de las prácticas externas implican un trabajo coordinado del equipo de coordinación y docente (tanto por parte de los tutores académicos como profesionales) y la unidad de gestión de prácticas a través de la plataforma: <https://gades.uca.es>, donde tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional, tutor académico o coordinador de prácticas. Todos los tutores académicos son profesores de un departamento con docencia en la titulación que también tutorizará el TFM con orientación profesional para un mejor seguimiento del alumnado. La selección de centros se realiza de forma cuidadosa buscando que sean centros donde el alumnado pueda desarrollar y vivenciar parte de los contenidos impartidos en el máster. Anualmente, el coordinador de prácticas contacta telefónicamente con los centros para establecer convenio y para preguntar por el número de plazas que está dispuesto a ofertar el centro ese curso académico. El personal de dichos centros cuenta con el nivel adecuado para su tutorización (con la titulación exigida de acuerdo a la Memoria del Título), lo cual es contrastado desde la coordinación antes de solicitar la creación de la plaza en la plataforma. Los centros con oferta de plazas se publican, además de convocar una reunión informativa para aclarar dudas y se abre un periodo de selección de centros por orden en función de la nota de acceso al título. A continuación, se publica la lista de adjudicación provisional y posteriormente se abre un plazo para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación (<https://cutt.ly/vRRts2c>).

De acuerdo a la Tabla 3 del Anexo II, se evidencia en las altas calificaciones el buen hacer de las prácticas externas. El 67 % obtuvo una calificación de Sobresaliente (de estos 11% con Matrícula de Honor) y el 33 % restante obtuvo una calificación de Notable.

- 1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título

En la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz, entro al que pertenece el MAFyS, el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) desempeña un rol crucial en la gestión de infraestructuras que se derivan de la actividad académica y el soporte administrativo necesarios para el adecuado funcionamiento del progreso del programa formativo que se desarrolla en el **MAFyS**. Sin embargo, es importante destacar que, en la estructura organizativa de la Universidad, el PTGAS no se adscribe a un título específico. En su lugar, este personal presta sus servicios de forma transversal, apoyando a varios títulos y centros ubicados en un Campus Universitario.

El PTGAS de la Universidad de Cádiz se organiza en seis grandes unidades funcionales: Gestión Académica, Investigación y Relaciones con las Empresas, Organización, Unidades de Apoyo a Órganos de Gobierno, Servicios a la Comunidad Universitaria y Recursos e Infraestructuras. Estas unidades funcionales, junto con las Administraciones de Campus y otras unidades de dependencia directa, brindan apoyo integral a los diferentes centros y sus respectivos programas formativos. Consultar el Censo del PTGAS del Campus de Puerto Real en <https://acortar.link/QHKA2I> (Usuario: [REDACTED]; Contraseña: [REDACTED]). El grado de satisfacción global del PAS con el Centro (ISGC-P07-049 es de 3,7 (sobre 5).

Puntos Fuertes:

- 2023-24: alto Grado de satisfacción del alumnado (4,2 puntos, ISGC-P04-14), tutores académicos (4,9 puntos, ISGC-P04-12) y tutores de las entidades colaboradoras (5 puntos, ISGC-P04-13) con las prácticas externas.
- 2023-24: alta valoración global de las prácticas del alumnado por parte del tutor profesional (8,9 (sobre 10), Anexo I de la guía de prácticas externas).
- El centro cuenta con Laboratorio de Actividad Física equipado con la última tecnología en el área de la Actividad Física y la Salud.

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

En el curso 2020-21 se sistematizaron las competencias por asignaturas (<https://goo.su/C7DwM2Z>, Usuario: [REDACTED]; Contraseña: [REDACTED]), comprobando que todas las competencias se desarrollan a lo largo de la Titulación independientemente de la orientación investigadora o profesional cursada. De esta forma la relación de competencias básicas, generales, específicas y transversales de la Memoria Verificada se han concretado a nivel de asignatura para asegurar que son trabajadas y evaluadas a lo largo del Plan de Estudios. Las actividades de evaluación están orientadas a la consecución de las competencias y objetivos del **MAFyS**. El sistema de evaluación de cada asignatura se encuentra en la Guía Docente, en la página web del título, a disposición del alumnado (<https://asignaturas.uca.es/asig/?titulo=1168>). La mayoría de las materias del máster (excluyendo las que se desarrollan a través de tutorización, como TFM o Prácticas Externas) realizan examen y un trabajo individual o grupal que, junto con las actividades desarrolladas en cada una de las materias, constituye la nota final de cada asignatura. La variedad de estos trabajos o ejercicios en su forma y tipo es muy elevada y se ajusta a los requerimientos formativos de las materias, todo ello enumerado previamente en el sistema de evaluación. De tal forma, se asegura el desarrollo de competencias distintas y tan relevantes en el Máster como la capacidad de análisis y síntesis (CT2), la adaptación a nuevas situaciones y aprendizaje autónomo (CT1 y CB10), la capacidad de organizar y planificar (CG2), la capacidad de gestión de la información adquirida, la posibilidad de desarrollar iniciativas y capacidad emprendedora en el ámbito de la actividad física y la salud (CG3), etc. Las actividades formativas han desarrollado de acuerdo a la Memoria del título que incluyen: sesiones teóricas, sesiones prácticas, estudio de casos, trabajo autónomo, búsqueda de información, elaboración de proyectos, actividades e-learning, actividades de evaluación y estancia en centro de prácticas. La única excepción fue para el periodo de prácticas externas en el curso 2019-20 debido a la crisis sanitaria por covid-19.

Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la Coordinación del Máster, Coordinador del PROA, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado; la cual se ha llevado vía online si así lo ha requerido la situación de pandemia. Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y

la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA.

Se proporciona información sobre cuatro asignaturas obligatorias representativas del programa formativo, en concreto: i) guías docentes, ii) información sobre el profesorado de la asignatura y iii) selección de pruebas de evaluación del estudiantado cubriendo el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente) en <https://acortar.link/VfpLot> (Usuario: [REDACTED]; Contraseña: [REDACTED]).

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Tras la Renovación de la Acreditación, el principal cambio realizado como acción de mejora ha sido la adecuación de las Guías Docentes especificando las sesiones prácticas y teóricas, así como la revisión de los sistemas de evaluación atendiendo especialmente a los porcentajes de calificación. Desde el comienzo de la implementación del **MAFyS** se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose este, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura. Para la elaboración de los programas docentes del **MAFyS**, se solicita a cada profesor coordinador o responsable de asignatura que actualice la ficha docente (o guía docente), esta es visada y aprobada, en su caso, tanto por la Coordinación del Título como por el Departamento correspondiente al profesorado responsable (Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical) a través de la Aplicación de Planificación Docente GOA (<https://asignaturas.uca.es/asig/?titulo=1168>), siendo aprobado, si procede, en Comisión Académica de Máster y en Comisión de Garantía y Calidad del centro.

De acuerdo a la Memoria Verificada del título, el **MAFyS** cuenta con sesiones tanto de tipo teórico como de tipo práctico. De cara a una correcta coordinación entre ambos tipos de sesiones, antes del comienzo de cada una de las asignaturas se realiza una reunión donde se convoca a todo el profesorado, el Coordinador de Asignatura y el Coordinador del Título. En estas reuniones, se detalla el cronograma, los contenidos de cada sesión para un correcto desarrollo, sistema de evaluación, control de asistencia, etc. De forma complementaria, al finalizar cada asignatura, desde la Coordinación del Título se realiza una reunión con representantes del alumnado para obtener opiniones e información cualitativa sobre la satisfacción con la asignatura, preguntando en concreto si las sesiones estaban coordinadas, si han detectado algún solapamiento de contenidos o alguna carencia. Estos informes son puestos en conocimiento del profesorado que coordina cada asignatura y de la Comisión Académica del Máster para que sea subsanado, si procede, y se lleve a la reunión de coordinación de asignatura antes de la impartición al curso siguiente. Uno de los aspectos que destaca la coordinación entre la formación teórica y práctica en el **MAFyS**, es su coordinación y reparto entre áreas con el fin de asegurar una alta calidad del título optimizando los conocimientos y competencias propias de cada área. En este sentido, en las asignaturas relacionadas con la Actividad Física y la Salud, las sesiones prácticas son impartidas en su mayoría por el área de Educación Física y Deportiva (i.e. Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con capacitación para la prescripción y planificación de ejercicio físico), pero se nutre a su vez del resto de áreas en prácticas específicas, por ejemplo, se apoya en el área de Medicina para algunas pruebas de esfuerzo como aquellas llevadas a cabo en el Centro Andaluz de Medicina del Deporte, o en el área de Estadística e Investigación Operativa para prácticas de análisis de datos, etc.

Por último, un aspecto relevante en esta coordinación, que puede contrastarse en los cronogramas de las asignaturas (<https://goo-su/d8LPTgz>, Usuario: [REDACTED]; Contraseña: [REDACTED]), es que las sesiones prácticas siempre van precedidas por las correspondientes sesiones teóricas con el fin de que se pueda poner en práctica aquello visto en teoría. Igualmente, dentro de cada asignatura se procura un desarrollo coherente en los contenidos y dificultad de las sesiones, así pues, se pretende una progresión a lo largo no solo de la asignatura, sino también del desarrollo del título en general. Tanto es así que el **MAFyS** comienza con a) un Módulo Específico, dentro del cual, el primer bloque tiene un alto componente teórico, seguido del segundo bloque y culminando con el tercer bloque que cuenta con un gran número de horas prácticas; le sigue b) el Módulo de Aplicación con claro componente práctico que pretende la aplicación de los contenidos y competencias adquiridas en el Módulo Específico, así como ocurre con c) el Módulo de TFM, como puede contrastarse en la Memoria del título.

Se proporciona el listado TFM defendidos y sus calificaciones, así como la rúbrica de la presentación y evaluación de TFM en <https://goo.su/fHoGn1> (Usuario: [REDACTED]; Contraseña: [REDACTED]).

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Como se ha comentado previamente, la tasa de rendimiento (porcentaje de créditos superados sobre créditos matriculados por los Estudiantes) y de éxito (relación porcentual entre el número de créditos superados en convocatorias oficiales de examen por los alumnos de la titulación en un curso académico y el número de créditos matriculados, para su superación, a lo largo de los estudios) superan lo contemplado en la Memoria de Verificación del título (90%) desde 2021-22 al 2023-24. La tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados) también supera el 90% en 2021-22, 2022-23 y 2023-24, con una baja tasa de abandono (en torno a 5% en 2021-22 y 2022-23, y del 0% en 2023-24). La tasa de graduación (porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en el año académico en relación con la cohorte de entrada) cumple lo estimado en la memoria (85%) con un 90% en 2021-22, un 82,4% en 2022-23 y un 95% en 2023-24. La tasa de eficiencia también supera lo estimado en la Memoria (85%) de forma notable con un valor muy elevado desde 2021-22 al 2023-24 ($\geq 97\%$). Indicadores ISGC-P04 01 a 07 (en Anexo I de este Autoinforme).

De acuerdo con los datos recopilados [sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza](#) (usuario: acredita; contraseña: [REDACTED]) se observa que la mayoría de los estudiantes han logrado resultados positivos, con un notable 59% obteniendo calificaciones de 'Notable', un 23% alcanzando la categoría de 'Sobresalientes' y un 3% logrando 'Matrículas de Honor'. Los porcentajes de 'Aprobados' se sitúan en 6% y no se observan suspensos, con una tasa de del 0%. Estas cifras demuestran no solo la dedicación y el esfuerzo de los estudiantes, sino también la eficacia de las estrategias pedagógicas empleadas por el profesorado. Estos resultados fortalecen el perfil académico del título y son un testimonio de la calidad educativa ofrecida por la Universidad de Cádiz.

ANEXO III:

- 3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el MAFyS. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

Puntos Fuertes:

- 2023-24: Tasa de éxito del 100%, con tasas de rendimiento y eficiencia que superaron las expectativas, siendo del 99% y 97,4% respectivamente.
- 2023-24: Tasa de abandono del 0%.
- 2023-24: Especificación más detallada en las Guías Docentes de las actividades de tipo teórico y de tipo práctico.

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

Recursos y Actividades de Orientación Académica

En relación a los indicadores obtenidos, hay que especificar que dentro de las actividades del PROA que se planifican cada curso nos encontramos las siguientes:

- Actividades de Acogida dirigida al alumnado novel y cuya tutorización es proporcionada por estudiantes mentores. Este proyecto de mentorización se denomina “Proyecto Compañero” (<https://educacion.uca.es/plan-de-acogida-curso-23-24/>). En la página del plan de acogida 23-24 podemos encontrar toda la información de orientación para la Semana de Acogida (Presentación del Centro y del Equipo Decanal, Horarios de Acogida; Mentores para cada titulación). Es cierto que esta semana de acogida fundamentalmente está dirigida al alumnado de nuevo ingreso en la Universidad, sin embargo, aquel alumno/a de Máster que no conozca el centro y su estructura organizativa está invitado/a a asistir esta semana y puede asignársele un alumno/a mentor/a.
- Orientación Académica y Profesional a través de cursos incluidos en el Plan Formativo de la Facultad de CCE (<https://educacion.uca.es/plan-formativo-curso-2023-24/>). Los cursos que se desarrollaron durante los dos semestres del 23/24 se pueden encontrar en la página indicada, y puede observarse que están dirigidos a todas y cada una de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación. En algunas ocasiones, la temática es más afín a algún título de Grado o Máster; pero, en otras ocasiones, son cursos transversales a los que puede acudir cualquier alumnado de la Facultad.
- Actividades de Orientación Académica y Orientación Profesional llevadas a cabo por la Coordinación de cada título en relación a la elección de Itinerarios; elección del Prácticum y proceso de selección del TFG y TFM. La coordinación de las diferentes titulaciones de la Facultad, realizan sesiones informativas con el alumnado en momentos clave del curso (elección de optatividad; asignación de plazas de prácticum; asignación de líneas de TFG y TFM), así como han habilitado en algunos casos, un campus virtual de coordinación, donde se informa de todo lo relativo a cursos e información extracurricular de interés. Los/as coordinadores de cada titulación, están en contacto con el Vicedecanato de Orientación del Centro en relación a cursos de interés y si se demanda alguna formación específica, también pueden proponerla y se organiza a través de este Vicedecanato en colaboración siempre con la Coordinación.
- Orientación Individualizada al alumnado a través del Vicedecanato de Orientación, tutoría y Formación. El alumnado de las diferentes titulaciones, realiza consultas a través del correo orientacion.educacion@uca.es sobre oposiciones; diferentes vías académicas o laborales tras la finalización de los estudios; propuesta de cursos y actividades; dudas respecto a los diferentes estudios de máster que se pueden estudiar en la Facultad, entre otras. Otras veces, cuando el alumnado dirige una consulta al Servicio Psicológico y Psicopedagógico de la UCA a través de CAU, éste puede ser derivado al Vicedecanato de Orientación cuando se considera que puede resolverse con una sesión de orientación, ya sea académica o laboral.
- Información y orientación a través de redes sociales (@FacultadCCE; Instagram facultadccce_uca; y canal de youtube Facultad CCE Universidad de Cádiz) y de la web de educación (<https://educacion.uca.es/orientacion-academica-y-atencion-al-estudiante/>). La Facultad dispone de redes sociales para difundir las actividades que se realizan en el centro o bien son ofertadas por la Universidad y consideramos desde El Vicedecanato de Orientación que pueden atender las necesidades de nuestro alumnado. También es un medio de comunicación directo que a través de imágenes llegan fácil y rápidamente a toda la comunidad educativa y en general a toda la sociedad.

Actividades y Recursos de Orientación Profesional

El curso 20/21 y tras los indicadores obtenidos en el curso 18/19, desde el Vicedecanato de Orientación junto con el Decanato se decidió dedicar un espacio en la web del centro para información de carácter profesional, e incluso se incluye un buzón de sugerencias donde se hace partícipe a la Comunidad Educativa. Se puede observar resultados de esta hasta el momento (curso 23-24) así como en los próximos cursos (véase <https://educacion.uca.es/orientacion-profesional/>). También se nos ha concedido un proyecto de actuaciones avaladas para completar con acciones formativas esta estructura sobre orientación profesional. Parece que los esfuerzos por realizar acciones formativas para su orientación profesional y adquisición de competencias laborales, están calando poco a poco en el alumnado perteneciente a todas las titulaciones. Sobre todo, destacamos el nivel de satisfacción del **MAFyS** (3,6 sobre 5, en 2023-24 (Indicadores ISGC-P06-02)).

Otro de los recursos externos al Centro sobre Orientación profesional se lleva a cabo cada año por la Unidad de Prácticas de Empresa y Empleo. Nos hacen llegar información sobre el Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE – Orientación Profesional). El objetivo principal de este Plan es proporcionar, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad del alumnado matriculado principalmente en último curso de Grado y Máster, constituyendo

un complemento de las competencias profesionales adquiridas en su titulación. Para consultar información detallada se nos proporciona este enlace: <https://empleoypracticas.uca.es/contenidos-plan-integral-formacion-para-el-empleo/>

De forma específica en el **MAFyS**, los Indicadores ISGC-P06-01 y 02 referentes a la satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y de orientación profesional, muestran resultados favorables, 3,7 y 3,6 (sobre 5), respectivamente, en el curso 2023-24 (ver indicadores en Anexo 1).

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Los resultados del **MAFyS**, destaca un índice de inserción profesional (primer empleo, ISGC- P07-05) elevado en las cohortes analizados (y desde 2019-20 se debe tener en cuenta también la crisis sanitaria por covid-19 que tanto afectó al sector de la actividad física y la salud), con el último dato del 100% (cohorte 2021-22). Además, la **Tasa efectiva de inserción profesional en un sector relacionado con los estudios realizados** (ISGC-P07-06) es del 100% tanto en las cohortes 2018-19, 2019-20 y 2020-21 y, del 50% en el 2021-22, pese a que el **MAFyS** no tiene un carácter habilitante u obligatorio para el desempeño laboral como pueden tener otros títulos similares del centro (por ejemplo, el Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas) (ver indicadores en Anexo 1).

Los egresados están satisfechos con la formación recibida. Los resultados del Indicador ISGC-P07 09 y 10 muestran un Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados alto (4 puntos sobre 5), así como con las competencias adquiridas en el título (4 puntos sobre 5), también por encima de la media del centro (3 puntos sobre 5), pese al hecho previamente mencionado de que el **MAFyS** no tiene un carácter habilitante u obligatorio para el desempeño laboral en el sector.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El análisis y la actualización constante de los perfiles de egreso del **MAFyS** son aspectos fundamentales para garantizar la pertinencia y relevancia del programa formativo. La permanente revisión de estos perfiles asegura que los conocimientos y competencias adquiridos por los estudiantes se ajusten a las demandas y requerimientos emergentes en el ámbito de la actividad física y la salud. De esta manera, se garantiza que los egresados estén preparados para enfrentar los desafíos y contribuir de manera efectiva al avance y desarrollo de la actividad físico-deportiva orientada a la salud. Los perfiles de egreso fundamentales incluyen, entre otros, la capacidad para diseñar, implementar y evaluar programas de actividad física orientados a la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. Asimismo, se espera que los egresados estén capacitados para realizar investigaciones en el campo de la actividad física y su relación con la salud, así como para aplicar métodos científicos y tecnológicos en la práctica profesional. Además, deben poseer habilidades para el trabajo interdisciplinario y la gestión de equipos, así como para la comunicación efectiva con diversos públicos, desde pacientes individuales hasta comunidades y organizaciones de salud.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Según el [SGC, apartado C, P07 Proceso de medición de resultados](#), para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de las personas empleadoras con las competencias adquiridas por el alumnado egresado durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.

Desde el Equipo de Decanal de la FCCE se discutieron estrategias para una evaluación más efectiva de la formación recibida por los egresados (Ver Acta 10 octubre 2023 en <https://goo.su/GlnxW4>. Usuario: [REDACTED]; Contraseña: [REDACTED]). Se destacó la importancia de obtener retroalimentación directa de los empleadores, así como de los funcionarios en prácticas. Como resultado, se acordó diseñar y aplicar un cuestionario anual dirigido a estos últimos y realizar entrevistas o grupos focales con los responsables de la evaluación del alumnado en práctica, lo que permitirá recoger información directamente de los empleadores (mediante su participación, además, en la CGC) sobre sus necesidades, expectativas y nivel de satisfacción con la formación de los egresados. Durante el curso 23-24 (coincidiendo con cambios en el Equipo Decanal y en

la Coordinación del Título), se están planificando acciones para el curso académico 2024-25. Se proporciona información complementaria sobre tutores de prácticas de las entidades colaboradoras (en parte empleadores), recopilada desde la coordinación del título <https://acortar.link/BobiQi> en el curso 2023-24.

Estas iniciativas demuestran un compromiso activo y continuo por parte de la Universidad de Cádiz para asegurar que la formación de sus egresados está alineada con las necesidades del mercado laboral y que los empleadores están satisfechos con las competencias y habilidades adquiridas por los egresados. Este enfoque colaborativo y orientado a la mejora continua es fundamental para mantener y elevar la calidad y relevancia del programa formativo.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Los indicadores ISGC-P07-09 del Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados y el ISGC-P07-10 del Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título muestran valores altos (superiores a los 3 puntos sobre 5 en todas las cohortes encuestadas, alcanzando 4 puntos sobre 5 en la última cohorte encuestada que corresponde al 2021-22 (ver Anexo I). Así pues, aunque el título no posea un carácter habilitante para el ejercicio de la profesión, los egresados valoran sus estudios y las competencias adquiridas en el **MAFyS**.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Si analizamos las dimensiones referidas al profesorado, a las infraestructuras y a los resultados del **MAFyS** podemos concluir que existe una alta sostenibilidad del título que, además, viene avalada por la elevada tasa de preferencia del título. Como se ha comentado en el apartado de Profesorado, éste muestra una gran calidad, con una evolución favorable del perfil del profesorado a lo largo de los últimos cursos académicos que queda evidenciado, entre otros, por la valoración favorable de su actividad docente (DOCENTIA) con un 100% del profesorado obteniendo la EXCELENCIA o por la elevada participación en actividades formativas y en proyectos de innovación docente. Respecto a las Infraestructuras que han sido detalladas previamente, así como los recursos, avalan una vez más esta sostenibilidad del Máster ya que cuenta con espacios propios suficientes y con un material de calidad, quedando reflejado en los indicadores de satisfacción del alumnado y del profesorado. Por último, los Resultados de aprendizaje aseguran la adquisición de competencias que, además, parecen obtener sus frutos en los indicadores de inserción laboral de los que disponemos mostrando unos resultados bastante superiores a los esperados. Así pues, la evolución del título es adecuada y nada parece señalar una falta de sostenibilidad del **MAFyS** en los próximos cursos académicos. Se trata de un título muy demandado y atractivo, de hecho, en la sociedad cada vez hay una mayor demanda de la “actividad física orientada a la salud” y una mayor concienciación de la importancia de ponerse en manos de profesionales cualificados. El **MAFyS** es el único máster oficial y de carácter presencial que se imparte en la Comunidad Autónoma de Andalucía dentro de una Universidad Pública, siendo un referente.

Puntos Fuertes:

- Coh. 2021-22: Inserción profesional en cualquier sector profesional del 100 %.
- Coh. 2020-21: Inserción efectiva de inserción laboral en un sector relacionado con los estudios del título del 100 %.
- Coh. 2021-22: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados, así como de la con las competencias adquiridas en el título es de 4 puntos (sobre 5).

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Recomendación nº 1: Se debe incluir información de satisfacción con el título de todos los colectivos, incluyendo egresados y empleadores, además de los estudiantes, profesorado y tutores de prácticas.	Se incluye información de satisfacción con el título de todos los colectivos, incluyendo egresados, estudiantes, profesorado y tutores de prácticas de las entidades colaboradoras (en parte, empleadores).	Alta.	Coordinador del título y Centro	Octubre 2022	Enero 2025	RSGC-P08-01: Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de interés. RSGC-P04: Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (ítems 10 a 14)
Recomendación nº 2: Se recomienda que se utilicen otros procedimientos de recogida de información (por ejemplo, los grupos de discusión o sesiones de revisión sobre el desarrollo de cada asignatura) para completar o paliar las carencias derivadas de la escasa participación y limitada calidad de los datos recogidos. (Es competencia del SGC de la UCA).	Se ha facilitado la cumplimentación de la encuesta a través del Campus Virtual, además, se han lanzado varios emails (TAVIRAs) desde la UCA y desde la propia coordinación de los títulos. La Tasa de respuesta ha incrementado del 22% a un 68,18% en el alumnado y de 28% a un 52,17% en profesorado. No obstante, se siguen realizando dos sesiones cualitativas por asignatura.	Baja.	Centro y Coordinador del título	Junio 2022	Junio 2023	ISGC-P07-01. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado Curso 2020-21: 23 % Curso 2021-22: 58 % Curso 2022-23: 47 % Curso 2023-24: 68 %

	Antes de la asignatura se realiza una sesión con el profesorado de la asignatura, coordinador de asignatura y coordinador de título. Al finalizar cada asignatura se hace una reunión con el representante del alumnado y el coordinador de título.					ISGC-P07-02. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI Curso 2020-21: 28 % Curso 2021-22: 44 % Curso 2022-23: 38 % Curso 2023-24: 52 %
Recomendación nº 3: Se recomienda que facilite la información sobre los Planes de Mejora del Apartado Sistema de Garantía de Calidad a los estudiantes.	Esta información es pública en la página web. Además, en la sesión de presentación del máster se ha facilitado esta información al alumnado.	Baja.	Coordinador del título	Junio 2022	Junio 2023	-
Recomendación nº 4: Se debe ampliar la recogida de opiniones sobre el título a TODOS los colectivos: egresados, tutores de Prácticas (si se hace el itinerario profesional), directores de Tesis (si se hace el itinerario investigador) y empleadores, tal como se recoge en la Memoria.	Se incluye información de satisfacción con el título de todos los colectivos, incluyendo egresados, tutores de prácticas de ambos itinerarios (investigador (profesor UCA) y profesional (entidades colaboradoras)) y empleadores. Aclarar que si se hace el itinerario investigador no hay directores de tesis, los tutores académicos son los mismos que tutorizan el TFM (profesorado UCA).	Alta.	Coordinador del título y Centro	Octubre 2022	Septiembre 2026	RSGC-P08-01: Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de interés. RSGC-P04: Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (ítems 10 a 14)
Recomendación nº 5: Se recomienda una reflexión sobre los itinerarios; en concreto, sobre la ausencia de Prácticas en el itinerario investigador y la ausencia de formación investigadora en el profesional.	Se han realizado reuniones con alumnado y profesorado. Ambos grupos de interés detectan este punto como una fortaleza. Se detalla en apartado 3.2 de este Autoinforme.	Baja.	Coordinador del título	Junio 2022	Junio 2023	-

Recomendación nº 6: Se recomienda revisar la ubicación temporal de los complementos formativos (2º cuatrimestre) o las exigencias de acceso de los que deben cursarlos, en el caso de que no sean graduados de CAFyD.	Se ha solicitado una propuesta de Modificación Sustancial de la Memoria del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en la conv. 2024, aprobada en Junta de Facultad el 19 de marzo de 2024 (ACTA 456), donde se ha considerado esta recomendación. Actualmente estamos pendientes de la respuesta de ACCUA para su implementación.	Baja.	Coordinadores del títulos y Centro	Octubre 2022	Septiembre 2025	-
Recomendación nº 7: Se recomienda un Plan de Mejora específico, viable, concreto y temporalizado para mejorar la coordinación docente en la titulación; en concreto, centrado en una reducción del número de profesores intervinientes.	Tras reuniones con alumnado y profesorado, se destaca que el alto número de docentes es uno de los puntos fuertes del título ya que cada profesor imparte en aquello que es experto. Se realizan reuniones de coordinación un mes antes de cada asignatura (con coordinador de asignatura y docentes). Al finalizar cada asignatura se hace una reunión con el representante del alumnado y el coord. de título.	Baja.	Coordinador título del	Junio 2022	Junio 2023	ISGC-P04-10. Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente: Curso 2020-21: 2,29 Curso 2021-22: 3,07 Curso 2022-23: 3,56 Curso 2023-24: 3,7 ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título: Curso 2020-21: 3,57 Curso 2021-22: 4,07 Curso 2022-23: 4,11 Curso 2023-24: 4,07
Recomendación nº 8: Se recomienda la inclusión en las guías docentes de la relación de las actividades prácticas que se realizan en cada asignatura y la clarificación de las diferencias entre Actividades teóricas y Actividades Prácticas.	Tras una reunión con el profesorado, se han detallado las diferencias entre Actividades teóricas y Actividades prácticas en las guías docentes.	Baja.	Coordinador título del	Junio 2022	Junio 2024	-

Recomendación nº 9: Se recomienda una revisión profunda de los Sistemas de Evaluación de las asignaturas que configuran el Plan de Estudios del Máster, especialmente en relación a las ponderaciones de los criterios y a los instrumentos o actividades utilizados para valorar la adquisición de competencias o los resultados de aprendizaje en las asignaturas y en el título.	Tras una reunión con el profesorado y con el alumnado se han modificado los Sistemas de Evaluación, en general, aumentando los porcentajes de calificación de los trabajos y reduciendo los de los exámenes. Todo ello respetando el rango establecido en la Memoria Verificada del título.	Baja.	Coordinador del título	Junio 2022	Junio 2024	-
Recomendación nº 10: Se recomienda analizar los resultados de la Tasa de Graduación para buscar las razones que justifiquen el incumplimiento de los valores previstos en la verificación y en la última revisión de las Tasas)	Se intentó contactar con el alumnado de forma personal desde la coordinación para recopilar dicha información. La mayoría de casos se escapaban a las competencias del máster (situaciones personales, crisis por covid-19, etc.). No obstante, los últimos indicadores muestran resultados favorables, con una tasa de graduación del 95%. Con una media de los 4 últimos cursos del 88%.	Baja.	Coordinador del título	Junio 2022	Junio 2023	ISGC-P04-05. Tasa de graduación Curso 2020-21: 83 % Curso 2021-22: 90 % Curso 2022-23: 82 % Curso 2023-24: 95 % Media= 88%
Recomendación nº 11: Se recomienda que se profundice en los datos obtenidos en la inserción laboral (nichos laborales, calidad del empleo, motivos de no inserción) para los que realizan el itinerario profesional y en las opiniones de los directores de Tesis. Si consideramos que el título es de carácter profesional e investigador, precisa de esta información para su actualización y para	Aclarar que si se hace el itinerario investigador no hay directores de tesis, los tutores académicos son los mismos que tutorizan el TFM (profesorado UCA). La diferencia entre ambos itinerarios es que los que eligen la orientación investigadora cursan los créditos equivalentes en las asignaturas de Metodología de la investigación e introducción el TFM de investigación (con modalidades de TFM específicas) y,	Baja.	Coordinador del título	Octubre 2022	Septiembre 2026	ISGC-P07: Proceso de medición de resultados

atender las nuevas necesidades profesionales.	los que eligen la orientación profesional cursan los créditos equivalentes en la asignatura de prácticas (con modalidades de TFM específicas). Los datos sobre inserción laboral se lanzan a la totalidad del alumnado independientemente de la orientación investigadora o profesional que elijan, sin posibilidad de diferenciar. Profundizado en los datos de inserción laboral se observa una tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados ha sido del 100% en las coh 18-19, 19-20, 20-21 y del 50% en la coh. 21-22. Siendo el grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados, así como de la con las competencias adquiridas en el título alto (4 puntos, sobre 5).					
Recomendación nº 12: Se recomienda que se utilicen otros procedimientos de recogida de información (por ejemplo, los grupos de discusión o sesiones de revisión sobre el desarrollo de cada asignatura) para completar o paliar las carencias derivadas de la escasa participación y limitada calidad de los datos recogidos. (Es competencia del SGC de la UCA).	Se ha facilitado la cumplimentación de la encuesta a través del Campus Virtual, además, se han lanzado varios emails (TAVIRAs) desde la UCA y desde la propia coordinación de los títulos. La Tasa de respuesta ha incrementado del 22% a un 68,18% en el alumnado y de 28% a un 52,17% en profesorado. Además, se siguen realizando dos sesiones cualitativas por asignatura. Antes de la asignatura se realiza una sesión con el profesorado de la	Baja.	Coordinador de título y Centro	Octubre 2022	Septiembre 2026	ISGC-P07-01. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción

	asignatura, coordinador de asignatura y coordinador de título. Al finalizar cada asignatura se hace una reunión con el representante del alumnado y el coordinador de título.					
Recomendación nº 13: Se debe ampliar la recogida de opiniones sobre el título a otros colectivos: egresados, tutores de Prácticas (si se hace el itinerario profesional), directores de Tesis (si se hace el itinerario investigador) y empleadores, tal como se recoge en la Memoria.	Se incluye información de satisfacción con el título de todos los colectivos, incluyendo egresados, tutores de prácticas (profesionales (entidad colaboradora) y académicos (profesor UCA)) y empleadores (en este caso los tutores profesionales). Aclarar que si se hace el itinerario investigador no hay directores de tesis, los tutores académicos son los mismos que tutorizan el TFM (profesorado UCA).	Alta.	SGC de la UCA	Octubre 2022	Septiembre 2026	ISGC-P08-01. Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de interés (ver en Anexo I) ISGC- P04. Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (ítems 10-14) (ver en Anexo I).

ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	-	3,71	3,83	4,11	4,21
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	-	4,57	4,65	4,8	4,48
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	-	3,73	3,81	3,34	3,65

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	-	3,7	3,31	3,59	3,42
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	-	4,38	4,38	4,51	4,44
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	-	3,73	3,81	3,34	3,65

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TÍTULO)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		96,8%	85,7%	93,7%	92,5%	99%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		100%	98,7%	100%	99,4%	100%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		96,8%	86,9%	93,7%	93%	99%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		0%	11,1%	5%	5,9%	0%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		83,3%	83,3%	90%	82,4%	94,7%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		96,9%	97,1%	96,9%	100%	97,4%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		1,4	1,6	1,3	1	1,2
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	1,87	0,45	0,67	-
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	3,23%	-	5,26%	-
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	2,29	3,07	3,56	3,67
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	3,71	3,93	3,78	4,33
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4,67	4,6	4,9	4,92
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	5	-	-	5
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	4	3	4,5	4,17
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		-	-	-	4	-

INDICADOR (CENTRO)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		95,7%	93,9%	93,5%	94,2%	93,3%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		99,5%	99,4%	99,6%	99,4%	99,4%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		96,1%	94,5%	93,9%	94,7%	93,9%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		5%	4,3%	4,4%	2,8%	3,6%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		89,1%	89,5%	87,5%	85,4%	82,7%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		97,7%	97,9%	97,2%	97,8%	97,8%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		1,22	1,23	1,26	1,2	1,21
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	1,53	1,04	1,03	2,11
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	0,5%	0,24%	0,25%	0,47%	0,32
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	
	Movilidad saliente internacional	-	-	0,25%	0,23%	
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	2,75	2,22	2,33	2,27
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	3,13	2,7	2,89	2,85
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4,54	4,58	4,5	4,56
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	1,97	1,65	4,74	4,61
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	3,67	4,01	4,18	3,88
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		-	3,23	2,48	3,28	-

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.		42,31%	51,85%	66,67%	62,5%	78,26%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.		76,92%	85,19%	62,96%	75%	86,96%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.		4,6	4,8	-	-	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).		30,77%	40,74%	33,33%	33,33%	30,43%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.		87,5%	90,91%	100%	100%	100%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.		12,5%	9,09%	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.		50,38%	54,2%	44,03%	41,91%	51,11%

ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	55,73%	36,64%	56,72%	43,38%	60%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4,4	4,3	4,5	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	29,77%	32,06%	30,6%	30,6%	26,67%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	71,79%	78,57%	87,8%	87,8%	80,56%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	28,21%	21,43%	12,2%	12,2%	16,67%

4) P05 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	100%	100%	100%	76,47%	68,42%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	125%	90%	100%	85%	95%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	250%	345%	245%	290%	210%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	78,13%	58,06%	83,33%	89,47%	86,36%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	3,4	3,55	3,78	3,69
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	2,33	3,33	2,78	3,64
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	4,17	3,84	3,5	3,63
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	4,16	4,06	4,37	3,93

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	100%	100%	100%	72,37%	76,53%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	113,67%	96%	94%	96,51%	93,33%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	375,17%	456,67%	397,33%	317,46%	291,11%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	84,62%	73,47%	74,21%	73,43%	74,81%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	3	2,5	3,04	2,69
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	2,62	2,32	2,7	2,52
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,6	2,94	3,01	3,11
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	4,01	3,87	4,03	3,92

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	41,94%	22,58%	58,33%	47,37%	68,18%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	30,43%	28%	44,44%	37,78%	52,17%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados					
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,33	3,57	4,07	4,11	4,07
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,18	4,31	4,47	4,63	4,38
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	4,07	3,83	3,81	3,74	3,74

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	25,13%	22,96%	49,31%	57,3%	52,55%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	33,02%	60,64%	61,08%	49,27%	45,33%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados					
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,23	3,08	2,61	2,77	2,66
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,07	4,28	4,13	4,23	4,19
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	4,07	3,83	3,81	3,74	3,74

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	40,00%	21,05%	14,29%	10,00%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	-%	50,00%	25,00%	66,67%	100,00
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	-%	100,00%	100,00%	100,00%	50,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	-%	0%	0%	0%	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	-%	33,33%	0,00%	100,00%	100,00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	-	4,00	3,50	3,00	4,00
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	3,67	3,50	3,33	4,00

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	15,95%	11,64%	21,09%	21,65%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	75,00%	67,57%	59,38%	50,00%	63,49
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	83,33%	92,00%	57,89%	82,76%	67,50
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	8,33%	0%	0%	0%	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	58,33%	28,00%	15,79	46,67	45,00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,06	3,11	2,88	2,98	3,03
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,00	3,08	2,79	2,97	3,00

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,56%	0,37%	3,54%	-	3,99%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	0,18%	0,15%	0,56%	0,38%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0,18%	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	0,48%	-	0,57%

ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

ANEXO II:

1)Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).

Denominación del título: Máster Universitario en Actividad Física y Salud
Universidad/es (si es título conjunto): Universidad de Cádiz

												Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
Universida d ⁽¹⁾	Identifica dor del profesor/ a ⁽²⁾	Denomina ción asignatura	Nº ECTs asignat ura	Modalid ad de enseña nza ⁽³⁾	Ámbito de Conocimie nto del Profesorad o ⁽⁴⁾	Nivel de idiom a ⁽⁶⁾	Categoría ⁽⁵⁾	Doctor (S/N)	Experien cia docente (años) ⁽⁷⁾	Experien cia investigad ora (sexenios) ⁽⁸⁾	Experien cia profesio nal (años)	Dedicac ión (TC ó TP) ⁽⁹⁾	Tiempo (horas/sem ana)	Denominación de título/s ⁽¹⁰⁾	Tiempo total de dedicación a otro/s título/s (horas/sem ana)
Universidad de Cádiz	350992	1168105	7	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/ A CONTRATAD O/A DOCTOR/A INTERIN	S	7	-	-	TP	8	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	113.28

														OBLIGATORIA Y BACHILLERATO...,	
Universidad de Cádiz	350992	1168107	5	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A CONTRATAD O/A DOCTOR/A INTERIN	S	7	-	-	TP	8	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO...,	113.28
Universidad de Cádiz	306924 (*)	1168105	7	Presencial		-		S	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	335508 (*)	1168105	7	Presencial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	335508 (*)	1168105	7	Presencial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	30460 (*)	1168107	5	Presencial		-		-	-	-	-	TC	17.36	-	0
Universidad de Cádiz	30460 (*)	1168107	5	Presencial		-		-	-	-	-	TC	17.36	-	0

Universidad de Cádiz	30460 (*)	1168107	5	Presencial		-		-	-	-	-	TC	17.36	-	0
Universidad de Cádiz	445232	1168103	7	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	3	-	-	TP	8	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO...,	177.44
Universidad de Cádiz	445232	1168107	5	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	3	-	-	TP	8	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO...,	177.44
Universidad de Cádiz	96744	1168103	7	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/	S	6	-	-	TP	4	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,GRADO	217.6

							A INTERINO/A							EN EDUCACIÓN PRIMARIA,	
Universidad de Cádiz	245280	1168105	7	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/ A TITULAR DE UNIVERSIDA D	S	13	2	-	TP	11.04	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,	29.6
Universidad de Cádiz	245280	1168303	8	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/ A TITULAR DE UNIVERSIDA D	S	13	2	-	TP	11.04	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,	29.6
Universidad de Cádiz	148025 (*)	1168106	6	Presencial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	375568	1168101	3	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/ A TITULAR DE UNIVERSIDA D	S	6	-	-	TP	6	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO...,	34

Universidad de Cádiz	375568	1168102	4	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	6	-	-	TP	6	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO...,	34
Universidad de Cádiz	375568	1168105	7	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	6	-	-	TP	6	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO...,	34
Universidad de Cádiz	102260	1168103	7	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	33	3	-	TP	12	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,	28

Universidad de Cádiz	102260	1168106	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	33	3	-	TP	12	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,	28
Universidad de Cádiz	102260	1168303	8	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	33	3	-	TP	12	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,	28
Universidad de Cádiz	514856 (*)	1168106	6	Presencial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	514856 (*)	1168106	6	Presencial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	257619 (*)	1168303	8	Presencial		-		S	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	122065 (*)	1168104	3	Presencial		-		-	-	-	-	TC	2.96	-	0
Universidad de Cádiz	304264	1168102	4	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	9	2	-	TP	22.32	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,	128
Universidad de Cádiz	304264	1168105	7	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE	S	9	2	-	TP	22.32	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,	128

							UNIVERSIDA D								
Universidad de Cádiz	304264	1168303	8	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDA D	S	9	2	-	TP	22.32	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,	128
Universidad de Cádiz	285861	1168303	8	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDA D	S	10	3	-	TP	10	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,	53.92
Universidad de Cádiz	514869 (*)	1168104	3	Presencial		-		-	-	-	-	TC	3.04	-	0
Universidad de Cádiz	122082	1168106	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDA D	S	12	-	-	TP	18	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,	144
Universidad de Cádiz	122082	1168103	7	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDA D	S	12	-	-	TP	18	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,	144

Universidad de Cádiz	122082	1168303	8	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	12	-	-	TP	18	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,	144
Universidad de Cádiz	200766 (*)	1168105	7	Presencial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	335497 (*)	1168106	6	Presencial		-		-	-	-	-	TC	2	-	0
Universidad de Cádiz	38275 (*)	1168104	3	Presencial		-		-	-	-	-	TC	2.96	-	0
Universidad de Cádiz	40242	1168105	7	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	21	5	-	TP	4	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,	80
Universidad de Cádiz	40242	1168103	7	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	21	5	-	TP	4	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,	80
Universidad de Cádiz	305464	1168108	5	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	9	2	-	TP	6	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,GRADO EN EDUCACIÓN	85.52

														PRIMARIA,MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO...,	
Universidad de Cádiz	281241	1168106	6	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	6	2	-	TP	14.88	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,	28.72
Universidad de Cádiz	53548	1168303	8	Presencial	ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	15	1	-	TP	4	GRADO EN FISIOTERAPIA,GRADO EN MEDICINA,GRADO EN MEDICINA,MÁSTER EN INVESTIGACIÓN ENFERMERA Y PRÁCTICA PROFESIONAL AVANZADA,	150.72
Universidad de Cádiz	335498 (*)	1168106	6	Presencial		-		-	-	-	-	TC	2	-	0

Universidad de Cádiz	419359 (*)	1168106	6	Presencial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	104728 (*)	1168104	3	Presencial		-		-	-	-	-	TC	3.04	-	0
Universidad de Cádiz	335507 (*)	1168105	7	Presencial		-		-	-	-	-	TC	2.96	-	0
Universidad de Cádiz	64009 (*)	1168105	7	Presencial		-		S	1	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	68799	1168102	4	Presencial	ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA HUMANA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	18	4	-	TP	12	GRADO EN MEDICINA,	99.04
Universidad de Cádiz	68799	1168105	7	Presencial	ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA HUMANA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	18	4	-	TP	12	GRADO EN MEDICINA,	99.04
Universidad de Cádiz	102196	1168108	5	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	34	2	-	TP	10	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,	129.2
Universidad de Cádiz	102196	1168107	5	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/A TITULAR DE	S	34	2	-	TP	10	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,	129.2

							UNIVERSIDA D								
Universidad de Cádiz	239216	1168103	7	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/ A SUSTITUTO/ A INTERINO/A	S	3	-	-	TP	2	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,	188
Universidad de Cádiz	118829	1168107	5	Presencial	MEDICINA	-	PROFESOR/ A SUSTITUTO/ A INTERINO/A	S	1	-	-	TP	42	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,GRADO EN MEDICINA,GRADO EN MEDICINA,	74
Universidad de Cádiz	118829	1168103	7	Presencial	MEDICINA	-	PROFESOR/ A SUSTITUTO/ A INTERINO/A	S	1	-	-	TP	42	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,GRADO EN MEDICINA,GRADO EN MEDICINA,	74
Universidad de Cádiz	118829	1168105	7	Presencial	MEDICINA	-	PROFESOR/ A SUSTITUTO/ A INTERINO/A	S	1	-	-	TP	42	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,GRADO	74

							A INTERINO/A							EN MEDICINA,GRADO EN MEDICINA,	
Universidad de Cádiz	118829	1168101	3	Presencial	MEDICINA	-	PROFESOR/ A SUSTITUTO/ A INTERINO/A	S	1	-	-	TP	42	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,GRADO EN MEDICINA,GRADO EN MEDICINA,	74
Universidad de Cádiz	250398	1168102	4	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/ A TITULAR DE UNIVERSIDA D	S	11	2	-	TP	20	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,	20
Universidad de Cádiz	250398	1168103	7	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/ A TITULAR DE UNIVERSIDA D	S	11	2	-	TP	20	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,	20
Universidad de Cádiz	250398	1168101	3	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/ A TITULAR DE UNIVERSIDA D	S	11	2	-	TP	20	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,	20

Universidad de Cádiz	181959	1168104	3	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/ A SUSTITUTO/ A INTERINO/A	S	2	-	-	TP	4.8	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL,GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA,MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO...,	170.32
Universidad de Cádiz	80416 (*)	1168105	7	Presencial		-		-	-	-	-	TP	2	GRADO EN MEDICINA,	0.8
Universidad de Cádiz	80416 (*)	1168105	7	Presencial		-		-	-	-	-	TP	2	GRADO EN MEDICINA,	0.8
Universidad de Cádiz	83081	1168108	5	Presencial	ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA HUMANA	-	PROFESOR/ A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	16	2	-	TP	22	GRADO EN MEDICINA,	70
Universidad de Cádiz	115167	1168104	3	Presencial	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	-	PROFESOR/ A TITULAR DE	S	13	1	-	TP	5.68	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL	58.24

							UNIVERSIDA D							DEPORTE,GRADO EN FISIOTERAPIA,MÁ STER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO...,	
Universidad de Cádiz	114231	1168303	8	Presencial	ESTADISTIC A E INVESTIGACI ON OPERATIVA	-	PROFESOR/ A TITULAR DE UNIVERSIDA D	S	6	-	-	TP	18	GRADO EN FISIOTERAPIA,GR ADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA,GRAD O EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL,GRAD O EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES,GR ADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA,GR ADO EN INGENIERÍA MECÁNICA,GRADO EN MEDICINA,GRADO EN MEDICINA,MÁSTE	132.08

														R EN FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA,MÁ STER EN INVESTIGACIÓN ENFERMERA Y PRÁCTICA PROFESIONAL AVANZADA,	
Universidad de Cádiz	335509 (*)	1168106	6	Presencial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	335509 (*)	1168106	6	Presencial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	153139	1168102	4	Presencial	NUTRICION Y BROMATOLO GIA	-	PROFESOR/ A SUSTITUTO/ A INTERINO/A	S	3	-	-	TP	10	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES, SEDE DE CÁDIZ,GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN MEDICINA,MÁSTE R EN QUÍMICA MÉDICA,	59.04
Universidad de Cádiz	429578 (*)	1168108	5	Presencial		-		-	-	-	-	TC	3.36	-	0
Universidad de Cádiz	29912 (*)	1168103	7	Presencial		-		-	-	-	-	TC	6.48	-	0

Núm. Total prof. Diferente s = 24	% de Doctores sobre el total de profesor ado diferente del título = 100%
--	--

- (1) Universidad de origen a la que pertenece el profesor o profesora.
- (2) No se solicitan nombre y apellidos del profesorado, se aportará un código generado por la universidad que sea de utilidad para poder valorar la información.
- (3) Tipo de enseñanza en la que se oferta la asignatura (Presencial/Híbrida/Virtual).
- (4) Ámbito de conocimiento del profesorado que imparte la asignatura.
- (5) Nivel de idioma del profesor o profesora, en caso de que la asignatura se oferte en un idioma diferente al castellano.
- (6) Categorías académicas (CU, TU, CEU, TEU, Ayudante, asociado, etc...) o Categorías profesionales dentro del Grupo al que pertenezca, personal de administración y servicios (Técnico de laboratorio, Técnico de apoyo a la docencia, etc...)
- (7) Experiencia docente en número de años. Cuando el tipo de enseñanza de la asignatura sea "híbrida" o "virtual" se incluirá además el número de años de experiencia docente en esta modalidad.
- (8) Experiencia investigadora en número de sexenios.
- (9) Dedicación al Título: TP - Tiempo parcial; TC - Tiempo completo.
- (10) Incluir la denominación de todos los títulos en los que esté implicado con docencia.

ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

ANEXO III:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	0
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	14

Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	-
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	-

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias) (Usuario: [REDACTED]; Contraseña: [REDACTED]).	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
SANTE (CÁDIZ)	2	https://goo.su/foKUX6	1
FEATNESS GYM (CÁDIZ)	1	https://goo.su/foKUX6	1
WELLNESS CENTER (VALDELAGRANA)	1	https://goo.su/foKUX6	1
SANO (PTO REAL)	1	https://goo.su/foKUX6	1
AREX BETTER EVERY DAY (JEREZ)	1	https://goo.su/foKUX6	1
KHRONOS (CONIL)	1	https://goo.su/foKUX6	1
CRISROBAL PARRA TRAINER (ARCOS DE LA FRONTERA)	1	https://goo.su/foKUX6	1

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
102260	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	28	Tutor académico

305464	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	6	Tutor académico
445232	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	8	Tutor académico
250398	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	20	Tutor académico
181959	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	4,8	Tutor académico
96744	Universidad de Cádiz	Educación Física y Deportiva	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	4	Tutor académico

3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

		Suspensos (%)	Aprobados (%)	Notables (%)	Sobresalientes (%)	Matrículas de honor (%)
1168108	ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO DE BIENESTAR PSÍQUICO Y SOCIAL	0	5	58	32	5
1168107	ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD EN EL MEDIO ACUÁTICO	0	5	95	0	0
1168101	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR: EFECTOS DEL EJERCICIO FÍSICO	0	21	68	5	5
1168106	DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DEL ENTRENAMIENTO PERSONAL	0	0	79	16	5
1168104	EVALUACIÓN Y READAPTACIÓN FUNCIONAL	0	0	47	47	5
1168304	INTRODUCCIÓN AL TRABAJO FIN DE MÁSTER DE INVESTIGACIÓN	0	0	10	90	0
1168303	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICO Y SALUD	0	0	70	30	0
1168102	OPTIMIZACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN PARA LA SALUD Y EL FITNESS	0	0	47	47	5
1168301	PRÁCTICAS EXTERNAS	0	0	33	56	11

1168105	PRESCRIPCIÓN AVANZADA DE EJERCICIO FÍSICO PARA LA SALUD	0	16	79	5	0
1168302	TRABAJO FIN DE MÁSTER	0	14	32	41	5
1168103	VALORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS RESPUESTAS FISIOLÓGICAS	0	11	68	16	5
	GLOBAL	0	6	59	28	3